



San Antonio 2019 - 2024 

PLADECO

El Futuro lo Construimos Todos



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2021

GRADO DE EJECUCIÓN

PLAN ANUAL DE ACCIÓN DEL PLADECO

CÓDIGO: RP_PLADECO-TR02-2021

Versión : 2.0

	ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
NOMBRE	Camila Cortés Zambrano	Sebastián Castro Sandoval	Verónica Palomino Rodriguez
FIRMA:			
FECHA:	Agosto 2021	Agosto 2021	Agosto 2021

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	2
3.	INDICADORES GLOBALES POR ÁREA ESTRATÉGICA.....	4
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	4
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLADECO	7
	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	8
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	8
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	10
	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.....	11
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	11
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.....	13
	ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	14
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	14
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	16
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	17
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	17
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	19
4.	INDICADORES GLOBALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES.....	20
	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA	20
	INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LOS OBEJTIIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	22
5.	INDICADORES GLOBALES SEGÚN PRIORIDAD DE FICHAS DE ACCIÓN.....	23
6.	INDICADORES GLOBALES SEGÚN TIPOLOGÍA DE FICHAS DE ACCIÓN	24
7.	GRADO DE AVANCE DEL PLADECO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	26
8.	TABLA DE AVANCE Y EFICACIA DE LÍNEAS DE ACCIÓN	31
9.	ANEXOS.....	41
	Anexo N°1.....	41
	Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Implementación de la Estrategia Comunal de Desarrollo del Segundo Trimestre 2021-	41
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44

		<p>COD: RP_PLADECO-TR02-2021 REV N° : 2.0 FECHA : AGOSTO 2021 HOJA : Página 3 de 48</p>
---	---	--

1. INTRODUCCIÓN

Las municipalidades para dar cumplimiento a sus funciones, de acuerdo a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrollarán labores esenciales como la de ejecutar el Plan Comunal de desarrollo (Pladeco) y sus programas, en tanto instrumento rector del desarrollo comunal.

Este instrumento debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Por ende, su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, incluso informada - a lo menos semestralmente- al H. concejo Municipal, en tanto órgano fiscalizador de la gestión municipal.

De esta forma el reporte de gestión del Pladeco responde a una dimensión normativa, que se enmarca en la ley mencionada, pero además responde a una dimensión institucional que dice relación con el cumplimiento del objetivo número 16 de Desarrollo Sostenible, relacionado con la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que tiene una meta (16.6) relacionada con crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Las instituciones eficaces y transparentes que rinden cuentas, son elementos que conforman el Gobierno Abierto Municipal, concepto que profundiza la participación ciudadana en dirección hacia la colaboración, como una forma de entender el relacionamiento entre la administración y la ciudadanía, desde las acciones que faciliten el acceso a información pública y su potencial reutilización.

En esta línea el siguiente reporte tiene como objetivo catastrar y analizar el trabajo realizado durante el segundo trimestre del año 2021, por las diferentes Direcciones Municipales en lo que respecta a las fichas del Plan Anual del Acción del Pladeco 2019-2024 (en adelante, PAA del Pladeco). Por lo tanto, este reporte constituye el segundo informe del grado de avance de la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal del año 2021 vigente para el período 2019-2024, según consta el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

En lo que respecta a la ejecución del PAA del Pladeco, a la fecha se ha presentado el grado de avance del primer año de ejecución de este instrumento de planificación¹, a partir del trabajo realizado por las Direcciones Municipales con las actas de acuerdos de las fichas de acción del PAA 2021. Cuyo objetivo consiste en construir un compromiso de trabajo entre dos o más Direcciones Municipales sobre la formulación de objetivos, planificación de actividades y recursos asociados a las fichas de acción del Pladeco 2021.

Además de lo anterior, a la fecha, se ha presentado el grado de avance del Pladeco del primer trimestre del año 2021, en tanto auditoria de cumplimiento, que se lleva a cabo para evaluar si las actividades y operaciones desarrolladas por la Institución dan cuenta, a través de los medios de verificación definidos en las actas de acuerdo, que en todos los aspectos significantes se cumple con la ejecución del Pladeco,

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



¹ Para mayor referencia, estos reportes se encuentran disponibles en el portal web institucional <https://www.sanantonio.cl/municipalidad/planificacion/pladeco.html>

		<p>COD: RP_PLADECO-TR02-2021 REV N° : 2.0 FECHA : AGOSTO 2021 HOJA : Página 3 de 48</p>
---	---	--

establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo aprobado en el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos. Por lo tanto, el presente informe presenta el grado de avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivos estratégicos transversales del Pladeco; de esta manera sabemos en qué medida las unidades y la Institución (como un todo) está cumpliendo con sus objetivos estratégicos y metas establecidas (Armijo, 2016).

A partir de estos análisis, se pretende ir fortaleciendo paulatinamente el control de gestión del Pladeco² para que entregue información sobre el PAA del Pladeco, su implementación y desempeño según ámbitos de control (insumos, procesos, productos, resultados intermedios y resultados finales) y dimensiones de control (eficacia, eficiencia, calidad, impacto y financiero), en la entrega de servicios generados por la Ilustre Municipalidad de San Antonio conforme a la declaración de su imagen objetivo.

Con lo anterior, también se persigue que el PAA del Pladeco apoye el proceso de planificación institucional (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo; visibilice los procesos o áreas de la institución en las cuales existen problemas de gestión en el uso de los recursos, los tiempos en la entrega de los productos, etc.; fortalezca el trabajo colaborativo de la institución; facilite los procesos de postulación del presupuesto municipal sentando la bases para una asignación fundamentada en la eficiencia de los recursos públicos; y establezca niveles de transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Estando en curso el año 2021, de acuerdo a la Metodología de control de ejecución del PAA y el análisis FODA realizado por la contraparte que ejecuta el control de gestión³, se informa la recepción de los medios de verificación de las actividades comprometidas en las actas de las fichas de acción del Pladeco por cada centro de responsabilidad, y la contribución de estos a las áreas estratégicas del Pladeco y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-

² Siguiendo la línea del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central, que ha permitido contar con información de desempeño de las instituciones públicas para apoyar la toma de decisiones durante las distintas etapas del proceso presupuestario, incorporando el concepto de “presupuesto por resultados”.-

³ Revisar en Anexo N°1, análisis FODA de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal en el transcurso del reporte del segundo trimestre 2021.

		<p>COD: RP_PLADECO-TR02-2021 REV N° : 2.0 FECHA : AGOSTO 2021 HOJA : Página 3 de 48</p>
---	---	--

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el presente informe, se considera y entiende por:

1. **Fichas de acción:** Dimensión más operativa del Pladeco, que consiste en 461 objetivos específicos asociados a Centros de Responsabilidad (Direcciones Municipales) que implican la ejecución de actividades a desarrollar durante el año presupuestario (metas en el corto plazo)-.
2. **Tipología de fichas de acción:** Las fichas de acción pueden categorizarse –y con ello diferenciarse- en políticas, planes, proyectos, programas y gestión interna.
3. **Prioridad de fichas de acción:** La priorización de fichas de acción fue realizada por las Directoras y Directores de la Municipalidad utilizando como estrategia de priorización los criterios urgente e importante; estableciéndose la prioridad de hacer la ficha (urgente e importante), planificar la ficha (no urgente-importante), delegar la ficha (urgente -no importante) y eliminar la ficha de acción (no urgente-no importante).
4. **Actas de acuerdo:** Instrumento que suscribe una comprensión común por parte de la contraparte técnica y las unidades técnicas encargadas de la ejecución y rendición del avance de las Fichas Acción del Pladeco 2019-2024.
5. **Medios de verificación:** Instrumentos suficientes y apropiados a través de los cuales se establecen hallazgos y conclusiones en relación al cumplimiento de las actividades planificadas y con ello de los objetivos de la gestión institucional. Estos instrumentos deben y pueden ser auditables.
6. **Fichas reportadas:** Medios de verificación del periodo evaluado, entregados por las diferentes Unidades y Centros de Responsabilidad, y recepcionados por la contraparte técnica en un periodo determinado a través de los medios a convenir (correo electrónico, pendrive, servicio de alojamiento de archivos como drive o wetransfer).
7. **Grado de entrega:** Indica el porcentaje de medios de verificación correspondientes a fichas Pladeco reportadas en el periodo evaluado, de acuerdo a lo estipulado en el Acta de Acuerdo. Su medición es una evaluación dicotómica (o *dummy*), es decir toma valores de 100% si se reportan los medios de verificación correspondientes a la ficha evaluada en la variable (% de entrega) y 0% en caso contrario (Pendiente de información).
8. **Fichas evaluadas:** Corresponde a las fichas que son reportadas por las unidades técnicas a través de medios de verificación que tienen como objetivo dar cuenta de la ejecución y cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo para el trimestre evaluado.
9. **Fichas sin observaciones (Fichas SO):** Son aquellas fichas evaluadas por la unidad técnica del Pladeco, cuyos medios de verificación reportados dan cuenta del cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo. A partir de las fichas sin observaciones se calcula el grado de eficacia de las fichas del Pladeco.
10. **Cumplimiento de actividades:** Actividades y/o gestiones que fueron ejecutadas de acuerdo a lo planificado en las actas de acuerdo y que cuentan con los respectivos medios de verificación.

		<p>COD: RP_PLADECO-TR02-2021 REV N° : 2.0 FECHA : AGOSTO 2021 HOJA : Página 3 de 48</p>
---	---	--

11. **Grado de eficacia:** Indica el grado de cumplimiento de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Por lo tanto, la medición se realiza sobre la evaluación de los medios de verificación que dan cuenta de la ejecución de las actividades reportadas en el trimestre evaluado en relación a las actividades comprometidas en las actas de acuerdo. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planificados por cada unidad municipal.

12. **Grado de eficiencia:** Indica la consecución de las actividades planificadas en las actas de acuerdo a partir de los productos entregados, en términos de calidad y oportunidad. Por lo tanto, la medición se realiza sobre la calidad y oportunidad en la entrega de los medios de verificación de las actividades comprometidas para el periodo evaluado. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa qué tan eficiente es la unidad informante en proporcionar los medios de verificación del control de gestión del Pladeco a la unidad técnica y con ello dar cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el periodo trimestral evaluado.

13. **Grado de efectividad:** Indica el logro del reporte de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo a partir de los medios de verificación reportados. Por lo tanto, la medición se realiza sobre el producto entre la eficacia y la eficiencia en la entrega de los medios de verificación de las actividades comprometidas para el periodo evaluado. De esta forma, en una escala de 0 a 100 se evalúa el logro de los resultados previstos por cada unidad municipal en relación a reportar medios de verificación que den cuenta del cumplimiento de las metas.

11. **Porcentaje de impacto:** Cuantifica la consecuencia de postergar una Ficha de Acción de un año para otro, o el no cumplimiento de las actividades comprometidas en las Acta de Acuerdo, toda vez que no se reportan medios de verificación asociados a la ficha en evaluación. De esta forma, se evalúa el impacto en porcentaje que tiene la no ejecución de las actividades en el logro de los objetivos institucionales.

14. **Grado de avance:** Indica el porcentaje de fichas de acción del Pladeco que a través de sus medios de verificación evidencian cumplimiento de los objetivos institucionales. Su medición responde a un proceso de evaluación escalar que toma valores de 0% a 100%, dependiendo si las actas no tienen observaciones (Actas SO) o las actas tienen observaciones menores (Actas OMe) o si las actas tienen observaciones mayores (Actas OMa).

15. **Porcentaje acumulado anual:** Indica el porcentaje de avance (eficacia) de las fichas de acción del Pladeco para el trimestre evaluado en relación al avance anual. Por lo tanto, el grado de avance de cada trimestre corresponde a $= \sum (X_1 * 0,25 + X_2 * 0,25 + X_3 * 0,25 + X_4 * 0,25)$

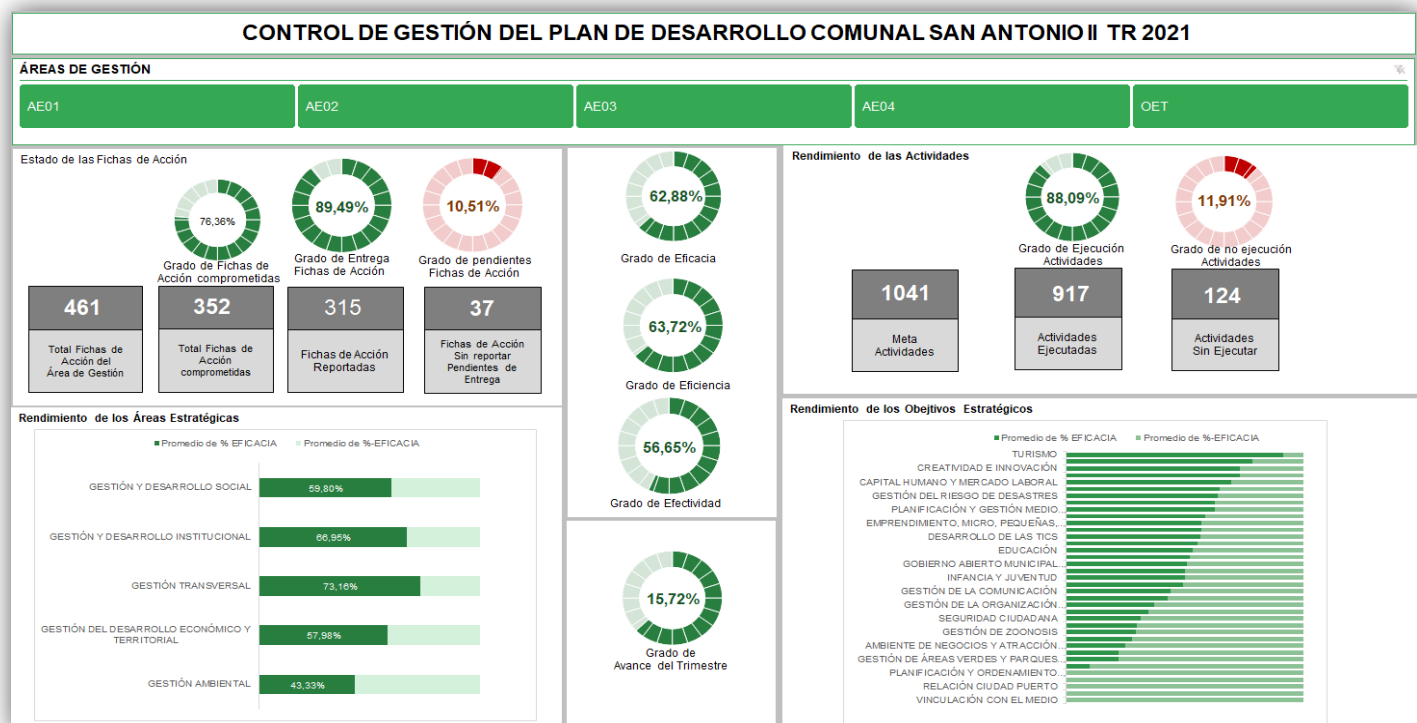
3. INDICADORES GLOBALES POR ÁREA ESTRATÉGICA

Para el segundo trimestre del año 2021 se comprometió el desarrollo de 352 fichas de acción, a partir de la planificación definida por las direcciones y unidades municipales en las actas de acuerdos de las fichas de acción reportadas para el periodo 2021, a través del sistema de Gestión Documental. Las actas de acuerdo de las fichas de acción reportadas por las direcciones y unidades municipales para el periodo 2021 corresponden al compromiso de trabajo que desarrolla la institución para el cumplimiento de la estrategia de desarrollo comunal en su dimensión más operativa: las 461 fichas de acción, según consta el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

La planificación de 352 fichas de acción para el trimestre en curso, implica que la institución planificó el 76,3% de las acciones de la estrategia de desarrollo comunal, si bien es alto el porcentaje de planificación de las actividades de la estrategia de desarrollo contenida en el Pladeco, es preciso señalar que en el trimestre no se tiene información del 23,64% de las actividades de la estrategia comunal que fue trabajada a partir de un proceso co-constructivo entre la ciudadanía, la municipalidad y otros actores relevantes del territorio con el objetivo de avanzar hacia una gobernanza local.

A pesar de esta planificación, durante el periodo de recepción del II trimestre, la contraparte técnica recepcionó medios de verificación de 315 fichas de acción reportadas por las unidades técnicas, alcanzando un 89,49% de entrega en el control de gestión del Pladeco. Y de los medios recepcionados, el 62,88% de ellos da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Por lo tanto, para el trimestre evaluado se ha logrado un avance del 63% de los objetivos institucionales planificados y un 15,72% de avance trimestral del Pladeco; el cual acumulado al segundo trimestre corresponde a 32,21%, respecto a una meta del 50% (considerando el porcentaje acumulado del primer y segundo trimestre)



		<p>COD: RP_PLADECO-TR02-2021 REV N° : 2.0 FECHA : AGOSTO 2021 HOJA : Página 3 de 48</p>
---	---	--

A partir del siguiente tablero de control se puede evidenciar la distribución de las 352 fichas del Pladeco comprometidas para el segundo trimestre, que corresponden a la dimensión más operativa de la estrategia del Pladeco y a través de las cuales se controla el cumplimiento y desempeño de los Objetivos Estratégicos y las Áreas Estratégicas institucionales.

El cumplimiento de los objetivos institucionales es determinante para lograr la imagen objetivo de la municipalidad, pero además es imprescindible que todas las personas y unidades de la Institución en su conjunto avancen en la dirección de los objetivos de la misma, ya que de lo contrario, se limita la capacidad de la institución para mejorar procesos que van de la mano con la naturaleza de las funciones y atribuciones de la institución y por ende se retrasa el desarrollo comunal. Entonces, si tenemos presente la información reportada con anterioridad, un 37,12% de los objetivos institucionales no han sido desarrollados en el segundo trimestre del segundo año de implementación del Pladeco; evidenciando lo apremiante de propiciar la gestión por objetivos y gestión por desempeño.

En este sentido, resulta relevante el control que se pueda realizar de los procesos, de los insumos, de los productos y los resultados, en la medida en que promueve la mejora continua de la institución, el cumplimiento y el desempeño de la administración pública. Junto con mejorar la rendición de cuentas, fortalecer la transparencia y facilitar el control ciudadano, de manera de avanzar en la implantación del Gobierno Abierto Municipal.-

A continuación, se presentan los resultados del proceso de control de gestión del Pladeco (o auditoría de cumplimiento), que se lleva a cabo para evaluar si las actividades y operaciones desarrolladas por la Institución dan cuenta, a través de los medios de verificación definidos en las actas de acuerdo, que en todos los aspectos significantes se cumple con la ejecución del Pladeco, establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo aprobado en el DA N°543 del 31.01.2020 que aprueba actualización del Plan Comunal de Desarrollo San Antonio 2019-2024 y sus complementos.

Para lo anterior, el proceso de control de gestión se somete a una auditoría de desempeño, que se enfoca en determinar trimestralmente si las unidades y direcciones municipales realizan el proceso de rendición en conformidad con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, y si existen áreas de mejora en el proceso de control de gestión (Intosai, sf).

En términos generales, se puede señalar que la estrategia del Pladeco tiene 05 Áreas de gestión, a saber: Gestión del Desarrollo Económico y Territorial (AE01), Gestión y Desarrollo Social (AE02), Gestión y Desarrollo Institucional (AE03), Gestión Ambiental (AE04) y el área de Objetivos Estratégicos Transversales (OET). Sobre estas áreas, se despliegan los objetivos institucionales, las líneas de acción y las fichas de acción como dimensión más operativa del Pladeco.

Respecto al cumplimiento de este instrumento de planificación, como es posible observar en el siguiente tablero, en su conjunto las 05 áreas de gestión logran un 62,88% de avance del Pladeco en el segundo trimestre, si se considera que el control de gestión se realiza de manera trimestral, este avance corresponde a un 15,72% de avance anual del Pladeco y a un avance del 33,2% acumulado al segundo trimestre del año 2021.

Considerando las 05 áreas de gestión, las unidades y direcciones municipales planificaron la ejecución de 1041 actividades, de las cuales reportaron el 88,09% de ellas (917 actividades).

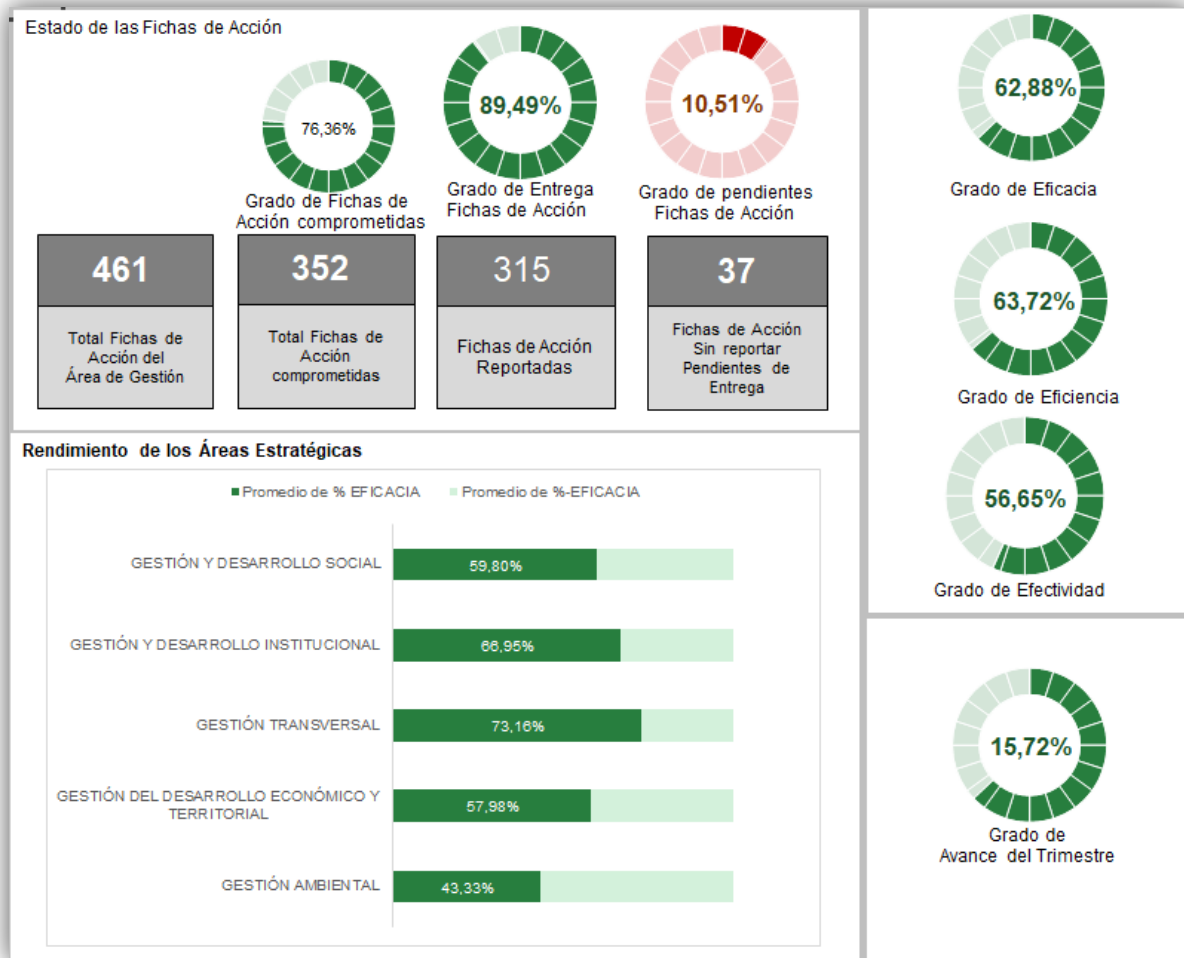
En términos de cumplimiento del control de gestión del Pladeco, se evidencia que el área de los Objetivos Estratégicos Transversales (GESTIÓN TRANSVERSAL) alcanza un 73,16% de avance en las actividades planificadas; seguido por el área de Gestión y desarrollo Institucional (AE03) logra un 66,95% de avance trimestral en el Pladeco; luego, el área de Gestión y Desarrollo Social (AE02) alcanza un 59,80% de avance; seguido por el área de Gestión y Desarrollo Territorial (AE01) que logra un 57,98% de avance trimestral del Pladeco; y finalmente el avance del 43,33% del área de Gestión Ambiental.



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Si bien es cierto, existe una tendencia en el avance trimestral del Pladeco que posiciona a 04 áreas del Pladeco sobre el 50% de avance trimestral, sin embargo, el área de Gestión Ambiental (AE04) logra un 43,33% de avance trimestral en el Pladeco. El menor grado de avance del Área de Gestión Ambiental aumenta la dispersión de la distribución en los avances de las otras áreas del Pladeco ($\sigma=11,21$)



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



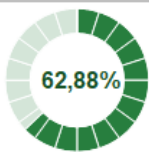
COD: RP_PLADECO-TR02-2021

REV N° : 2.0

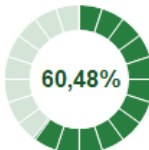
FECHA : AGOSTO 2021

HOJA : Página 3 de 48

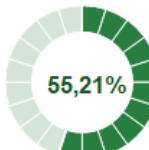
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLADECO



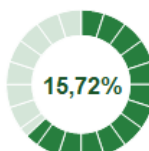
Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad



Grado de Avance del Trimestre

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que la Institución ha logrado la ejecución de un 62,88% de las actividades planificadas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, la Institución logra rendir de forma oportuna y eficaz un 60,72% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que la Institución logra un 55,21% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un 15,72% de avance en la ejecución del Pladeco para el segundo trimestre del año en curso en relación al avance anual.





DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

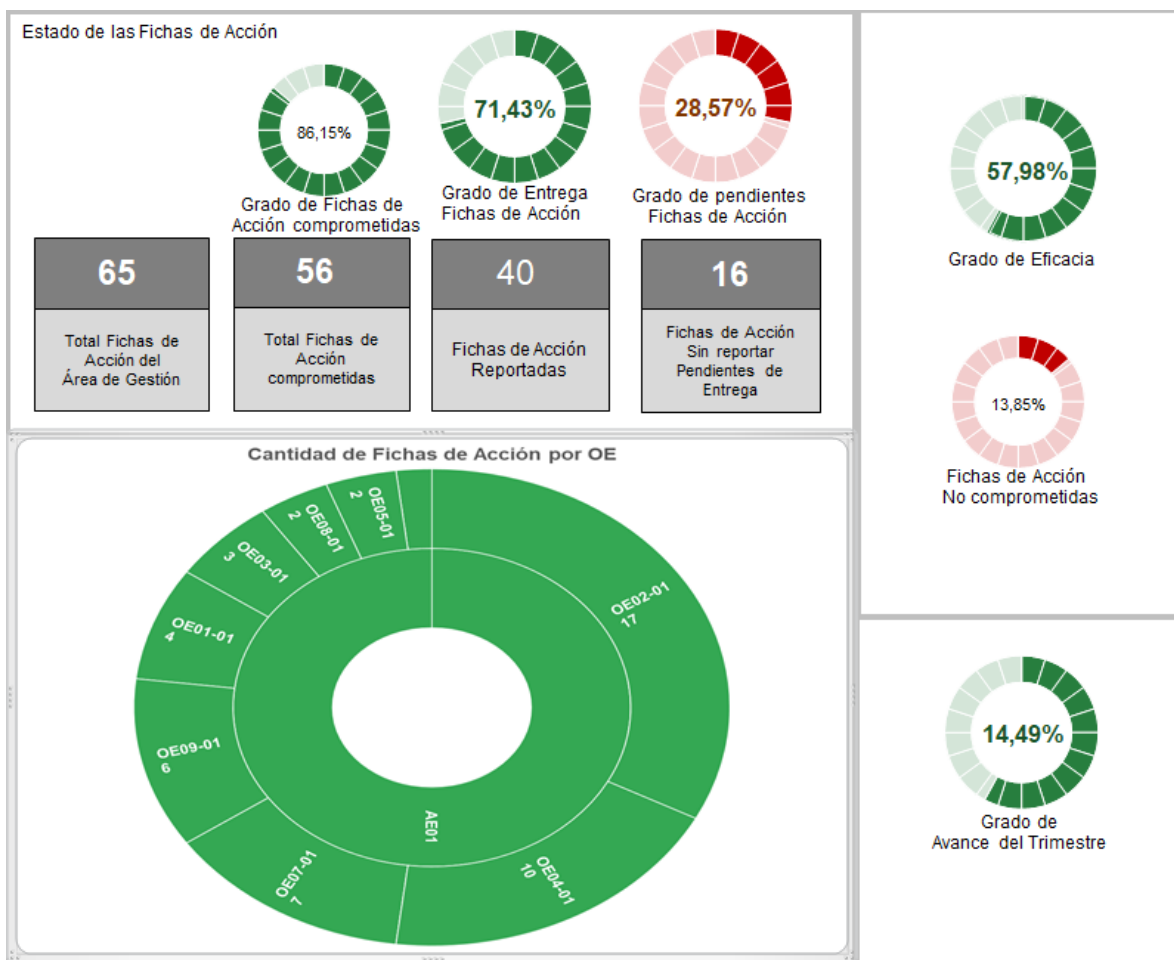
ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

El área de Gestión y Desarrollo Territorial (AE01) tiene como objetivo propiciar el desarrollo armónico entre el territorio urbano, rural y la actividad portuaria de la comuna, a través de políticas que fortalezcan la vinculación y coordinación en áreas de planificación y ordenamiento territorial, infraestructura pública, turismo, desarrollo productivo, fomento del capital humano y la gestión por competencias. Lo anterior, para fortalecer alianzas públicas y privadas que permitan la atracción de la inversión y el desarrollo económico local, en concordancia con la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, Desarrollo rural, la Estrategia Regional, los estándares de calidad de vida, entre otros.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión y Desarrollo Territorial se comprometió la ejecución de 56 fichas de acción, de un total de 65 fichas del Pladeco. Por lo tanto, la unidad técnica del Pladeco no tiene control de al menos el 13,85% de las fichas del área de Gestión y Desarrollo Institucional para el periodo evaluado.

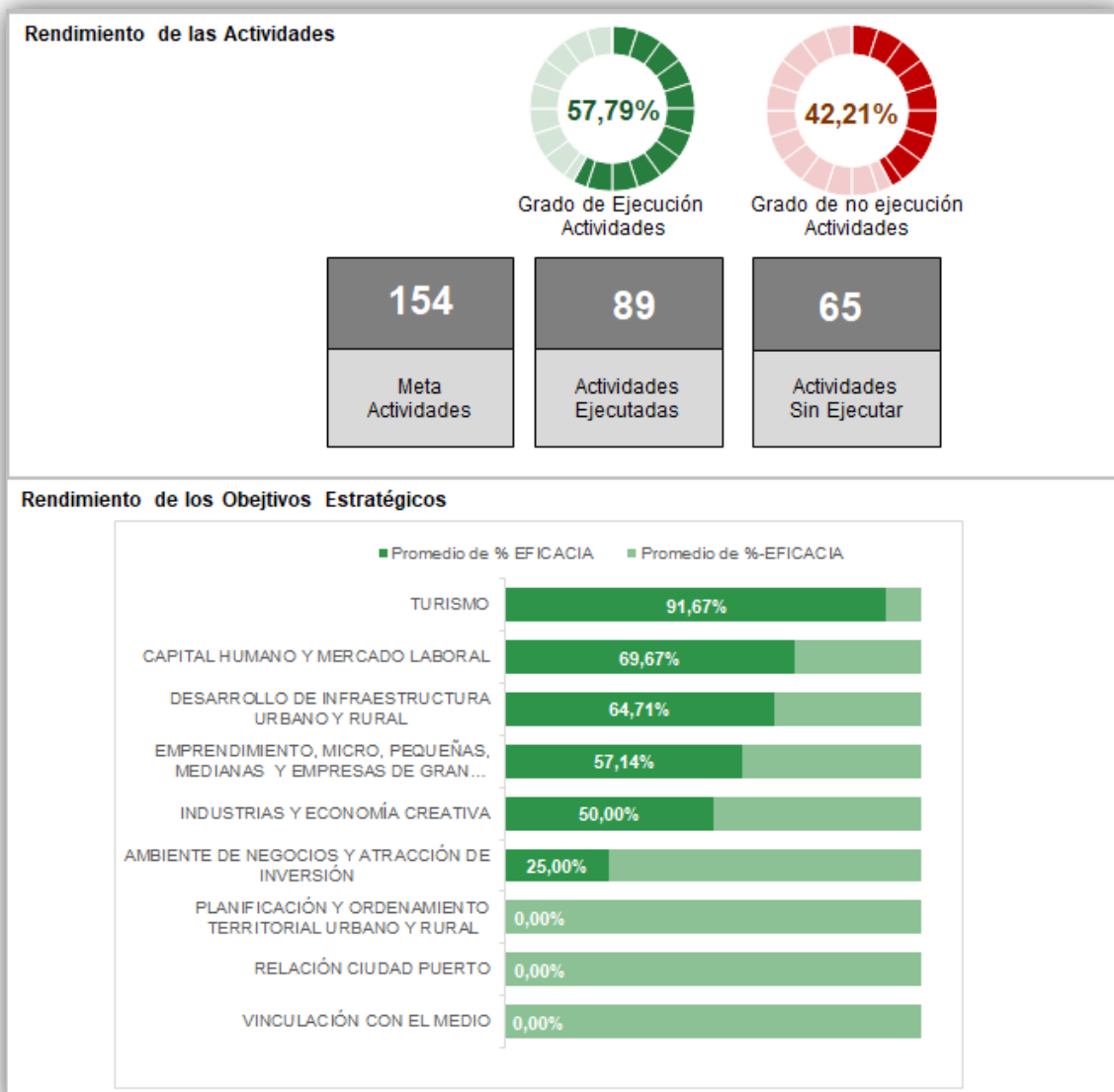
Sumado lo anterior, del total de 56 fichas de acción comprometidas, se reportaron 40 fichas alcanzando un 71,43% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 57,98% de los medios de verificación reportados da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo, por lo que el grado de eficacia del área corresponde a 58%.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

El área de Gestión y Desarrollo Territorial se compone de 09 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 45 líneas de acción y 65 fichas de acción. Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Territorial corresponden a turismo; relación ciudad puerto; desarrollo de infraestructura urbano y rural; capital humano y mercado laboral; emprendimiento, micro, pequeñas, medianas y empresas de gran tamaño; planificación y ordenamiento territorial urbano y rural; industrias y economía creativa; ambiente de negocios y atracción de inversión; vinculación con el medio.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 154 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 89 actividades, reportando un 57,79% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado. En la ejecución de las actividades planificadas, como se puede observar a continuación, se logró el cumplimiento del 91,67% de las actividades comprometidas para el objetivo de Turismo, se cumplió con el objetivo de capital humano y mercado laboral con un 69,67%, se logró el cumplimiento de un 64,71% de las actividades comprometidas para el objetivo de Desarrollo de infraestructura urbano y rural, y se reconoce el 57,14% de cumplimiento del objetivo de emprendimiento, micro, pequeñas, medianas y empresas de gran tamaño.





IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

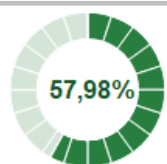


COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

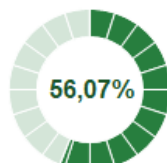
Si bien, se reconoce el grado de cumplimiento de estos cuatro objetivos estratégicos mencionados, a saber: turismo; capital humano y laboral; desarrollo de infraestructura urbano y rural; y emprendimiento, micro, pequeñas, medianas y empresas de gran tamaño. Sin embargo, debe mencionarse que en el control de gestión del segundo trimestre, no se presentaron medios de verificación para las actividades que dan cumplimiento a los objetivos de planificación y ordenamiento territorial urbano y rural; relación ciudad puerto y vinculación con el medio; toda vez que la institución no comprometió y por ende no planificó actividades para estos objetivos en el segundo trimestre.

Teniendo presente que no existe evidencia del cumplimiento de todos los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Territorial, el grado de avance anual acumulado al primer y segundo trimestre del área corresponde a 31,98%, sobre una meta del 50%.

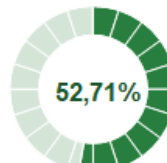
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.



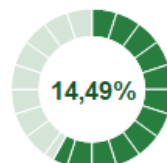
Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad



Grado de Avance del Trimestre

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Territorial, logran un 57,98% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Territorial, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 56,07% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Territorial, logran un 52,71% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un 14,49% de avance en la ejecución del Pladeco para el segundo trimestre del año en curso en relación al avance anual.





IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

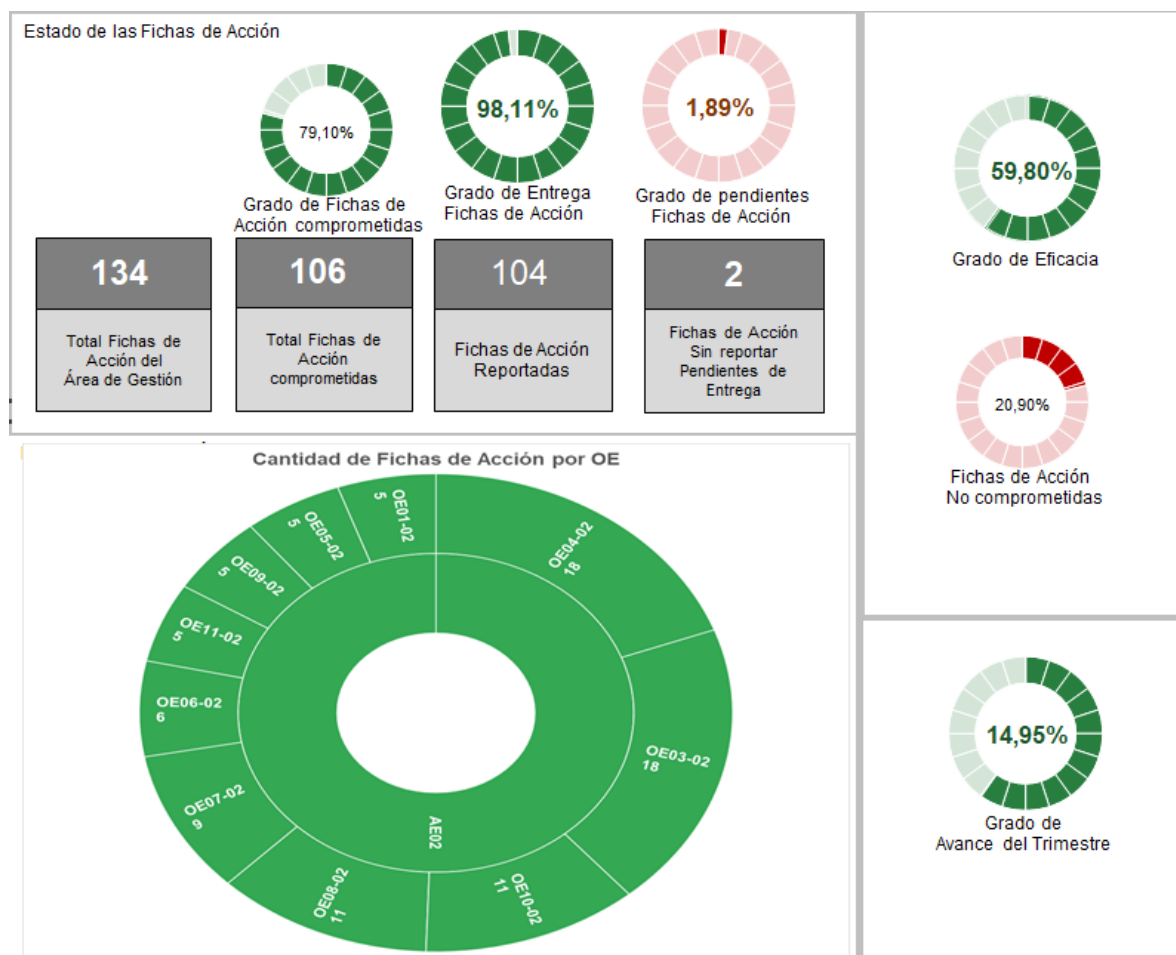
El área de Gestión y Desarrollo Social (AE02) tiene como objetivo promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, velando por la coordinación, consistencia y coherencia con políticas, planes y programas que busquen garantizar el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, tanto a nivel individual como colectivamente. También procura que otras personas o instituciones limiten o restrinjan el ejercicio y goce de derechos de las personas, propiciando el sentido de pertenencia, la participación ciudadana en la gestión pública y de control social.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión y Desarrollo Social se comprometió la ejecución de 106 fichas de acción y se reportaron 104 fichas, alcanzando un 98,11% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 59,80% de los medios de verificación reportados da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Es importante señalar que durante el segundo trimestre el área de Gestión y Desarrollo Social, comprometió 106 fichas del Pladeco de un universo de 134 fichas de acción, por lo que en el trimestre evaluado la unidad técnica del Pladeco no tuvo control del 20,90% de las fichas del área de Gestión y Desarrollo Social.

El área de Gestión y Desarrollo Social se compone de 11 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 61 líneas de acción y 134 fichas de acción (Total fichas de acción del Área de Gestión).



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica



IMSA

La Puerta del Pacífico

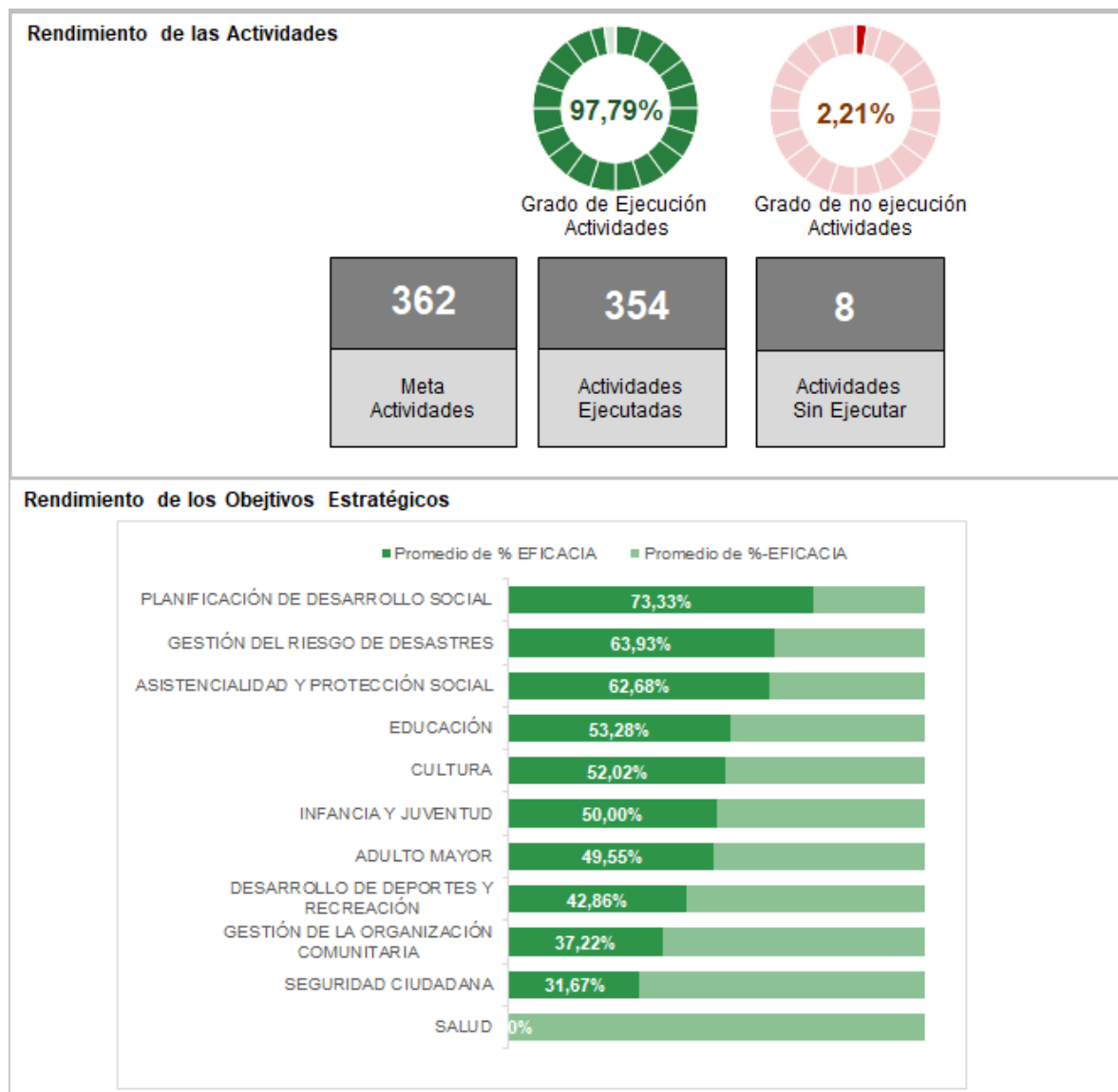
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Social corresponden a infancia y juventud; desarrollo de deportes y recreación; asistencialidad y protección social; seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres; planificación de desarrollo social; cultura; adulto mayor; educación; gestión de la organización comunitaria y salud.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 362 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 354 fichas; alcanzando un 97,79% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado. En la ejecución de las actividades planificadas, como se puede observar a continuación, se logró el cumplimiento del 73,33% de las actividades comprometidas para el objetivo de Planificación de desarrollo social, se cumplió con el objetivo de Gestión del riesgo de desastres con un 63,93% de eficacia, se logró el cumplimiento de un 62,68% de las actividades comprometidas para el objetivo de Asistencialidad y protección social, se reconoce nivel de 53,28% de eficacia del objetivo de Educación.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021

REV N° : 2.0

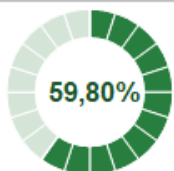
FECHA : AGOSTO 2021

HOJA : Página 3 de 48

Si bien, se reconoce el grado de cumplimiento de estos cuatro objetivos estratégicos mencionados, a saber: Planificación de desarrollo social, Gestión del riesgo de desastres, Asistencialidad y protección social, y educación, sin embargo debe mencionarse que en el control de gestión del segundo trimestre –al igual que en el primer trimestre- no se presentaron medios de verificación para las actividades que dan cumplimiento al objetivo estratégico de salud, toda vez que la institución no comprometió y por ende no planificó actividades para este objetivo en el segundo trimestre.

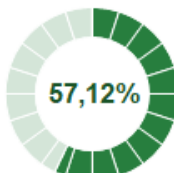
Teniendo presente que no existe evidencia del cumplimiento de todos los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Social, el grado de avance anual acumulado al primer y segundo trimestre del área corresponde a 32,44%, sobre una meta del 50%.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.



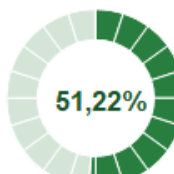
Grado de Eficacia

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Social, logran un 59,80% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.



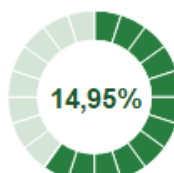
Grado de Eficiencia

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Social, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 57,12% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



Grado de Efectividad

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Social, logran un 51,22% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.



Grado de Avance del Trimestre

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un 14,95% de avance en la ejecución del Pladeco para el primer trimestre del año en curso en relación al avance anual.





IMSA
La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

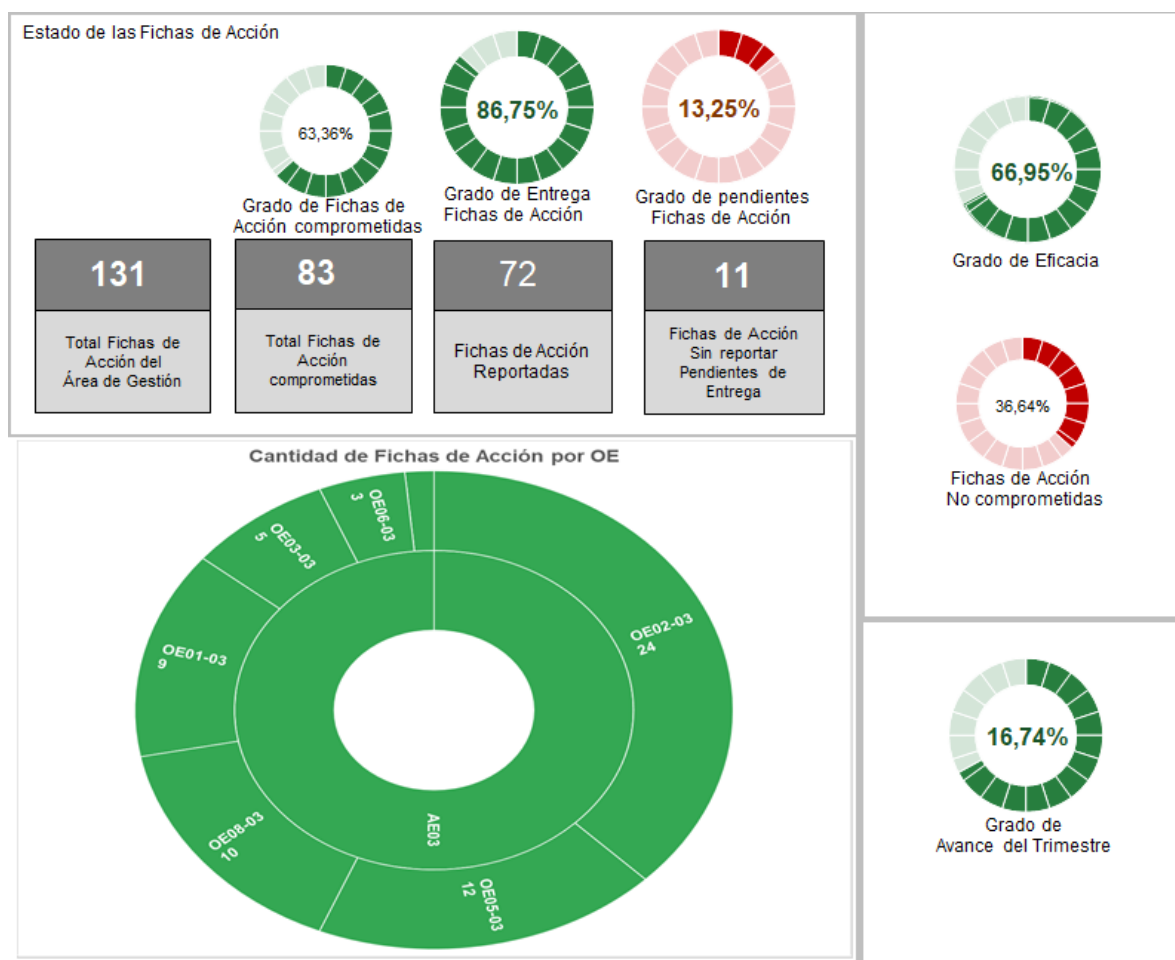
El área de Gestión y Desarrollo Institucional (AE03) tiene como objetivo fortalecer el desarrollo, la integración y articulación de las unidades municipales, para el logro de los objetivos y desafíos de la gestión municipal y de esta forma posicionar a la institución como una administración moderna, innovadora, transparente, con procesos inclusivos y participativos, respetuosa del medio ambiente, entregando servicios de calidad y que propicia una gestión abierta.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión y Desarrollo Institucional se comprometió la ejecución de 83 fichas de acción, de un total de 131 fichas del Pladeco. Por lo tanto, la unidad técnica del Pladeco no tiene control de al menos el 36,64% de las fichas del área de Gestión y Desarrollo Institucional para el periodo evaluado.

Además de lo anterior, del total de 83 fichas de acción comprometidas, se reportaron 72 fichas, alcanzando un 86,75% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 66,95% de los medios de verificación reportados en el periodo da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

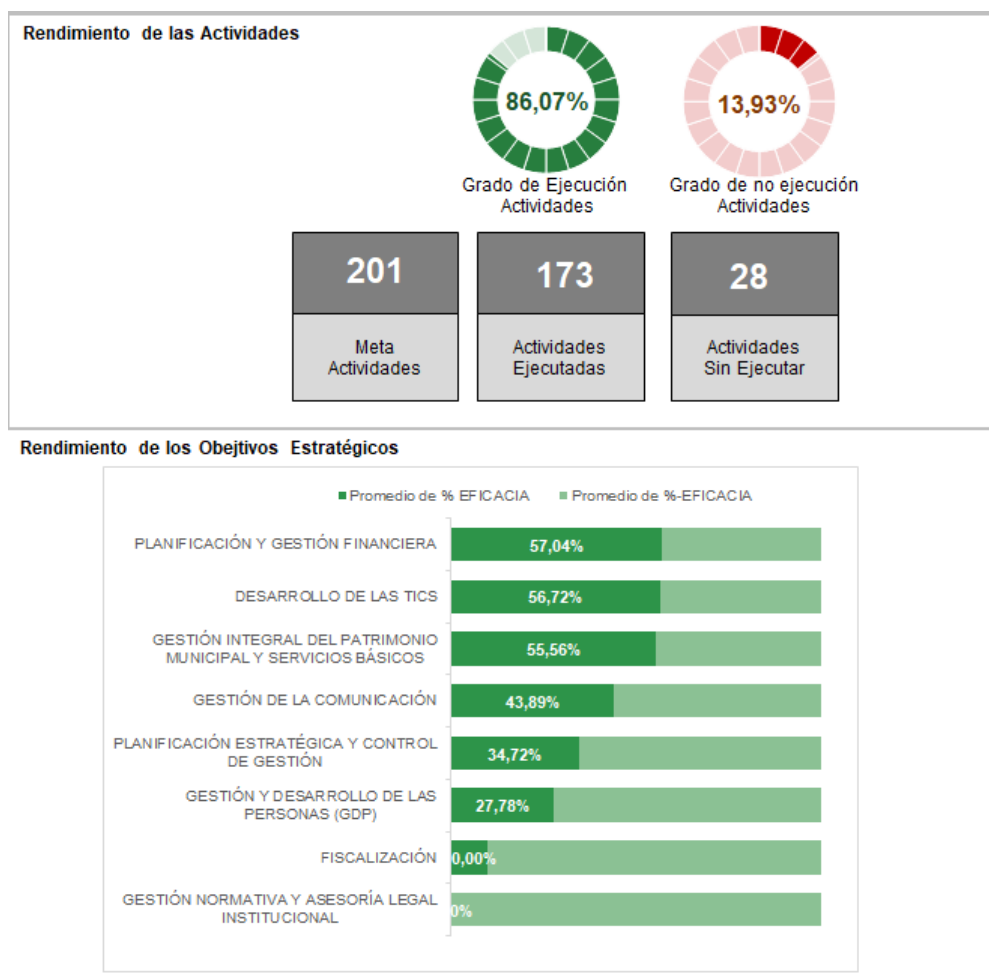
El área de Gestión y Desarrollo Institucional se compone de 08 Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 38 líneas de acción y 131 fichas de acción (Total fichas de acción del Área de Gestión).



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Institucional corresponden a gestión de la comunicación; planificación y gestión financiera; planificación estratégica y control de gestión; desarrollo de las TICs, gestión integral del patrimonio municipal y servicios básicos; gestión y desarrollo de las personas (GDP); gestión normativa y asesoría legal institucional y fiscalización.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 201 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 173 fichas; alcanzando un 86,07% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado. En la ejecución de las actividades planificadas, como se puede observar a continuación, se logró el cumplimiento del 57,04% de las actividades comprometidas para el objetivo de planificación y gestión financiera, se cumplió con el 56,72% de las actividades planificadas del objetivo Desarrollo de las TICs y se cumplió con el objetivo gestión integral del patrimonio municipal y servicios básicos con un 55,56% de eficacia.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Si bien, se reconoce el cumplimiento de estos tres objetivos estratégicos mencionados, a saber: planificación y gestión financiera, desarrollo de las TICs y gestión integral del patrimonio municipal, sin embargo debe mencionarse que en el control de gestión del segundo trimestre –al igual que en el primer trimestre- no se presentaron medios de verificación para las actividades que dan cumplimiento al objetivo estratégico de gestión normativa y asesoría legal institucional y el objetivo de fiscalización, toda vez que la institución no comprometió y por ende no planificó actividades para estos objetivos en el segundo trimestre.

Teniendo presente que no existe evidencia del cumplimiento de todos los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Territorial, el grado de avance anual acumulado al primer y segundo trimestre del área corresponde a 34,23%, sobre una meta del 50%.



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



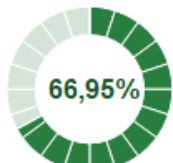
COD: RP_PLADECO-TR02-2021

REV N° : 2.0

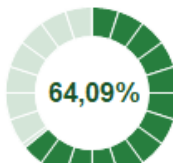
FECHA : AGOSTO 2021

HOJA : Página 3 de 48

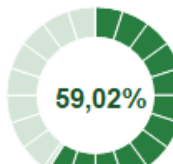
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.



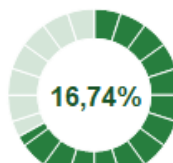
Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad



Grado de Avance del Trimestre

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran un 66,95% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 64,09% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión y Desarrollo Institucional, logran un 59,02% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un 16,74% de avance en la ejecución del Pladeco para el segundo trimestre del año en curso en relación al avance anual.





IMSA
La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

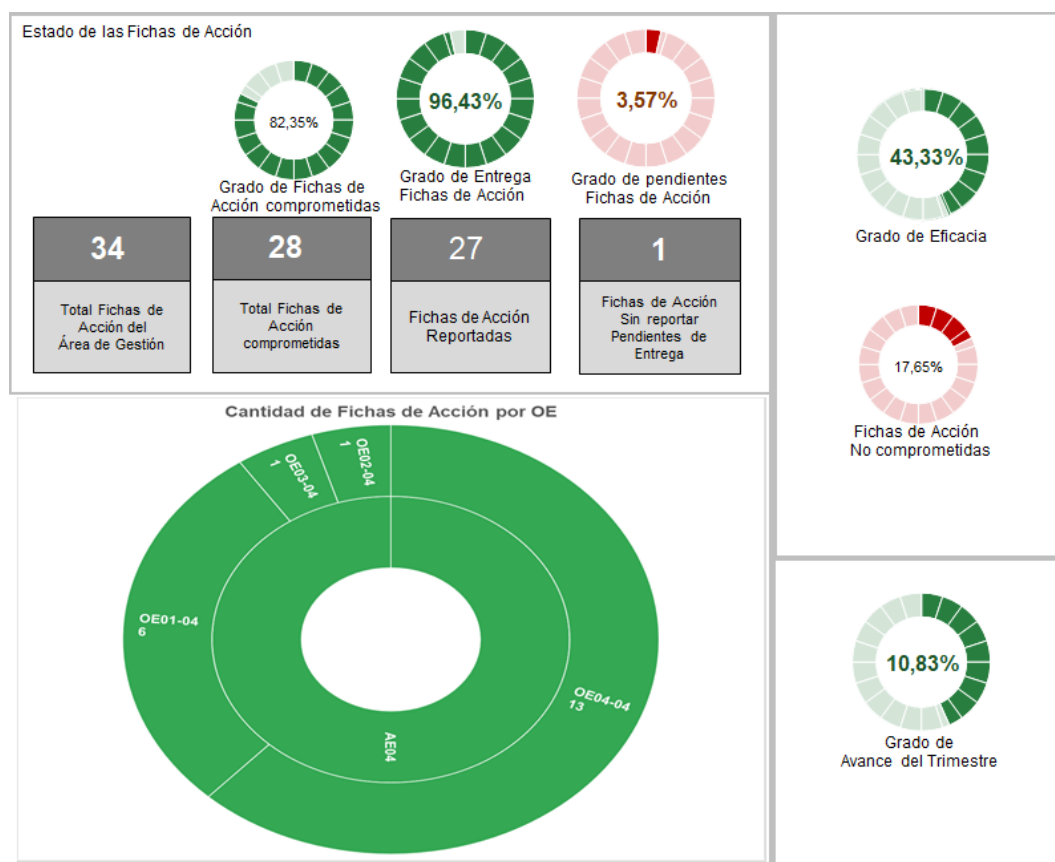
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El objetivo del área de Gestión Ambiental tiene como objetivo impulsar el desarrollo sostenible de la comuna promoviendo la gobernanza ambiental comunal participativa e integrada con los distintos actores comunales, que permita un ordenamiento ambiental estratégico de nuestro territorio; junto con el resguardo y preservación del patrimonio ambiental comunal, con principios de responsabilidad, prevención y gradualidad, en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Gestión ambiental se comprometió la ejecución de 28 fichas de acción, de un total de 34 fichas del Pladeco. Por lo tanto, la unidad técnica del Pladeco no tiene control de al menos el 17,65% de las fichas del área de Gestión ambiental para el periodo evaluado.

Además de lo anterior, del total de 28 fichas comprometidas se reportaron 27 fichas, alcanzando un 96,43% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 43,33% de los medios de verificación reportados en el periodo da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-



IMSA
La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO

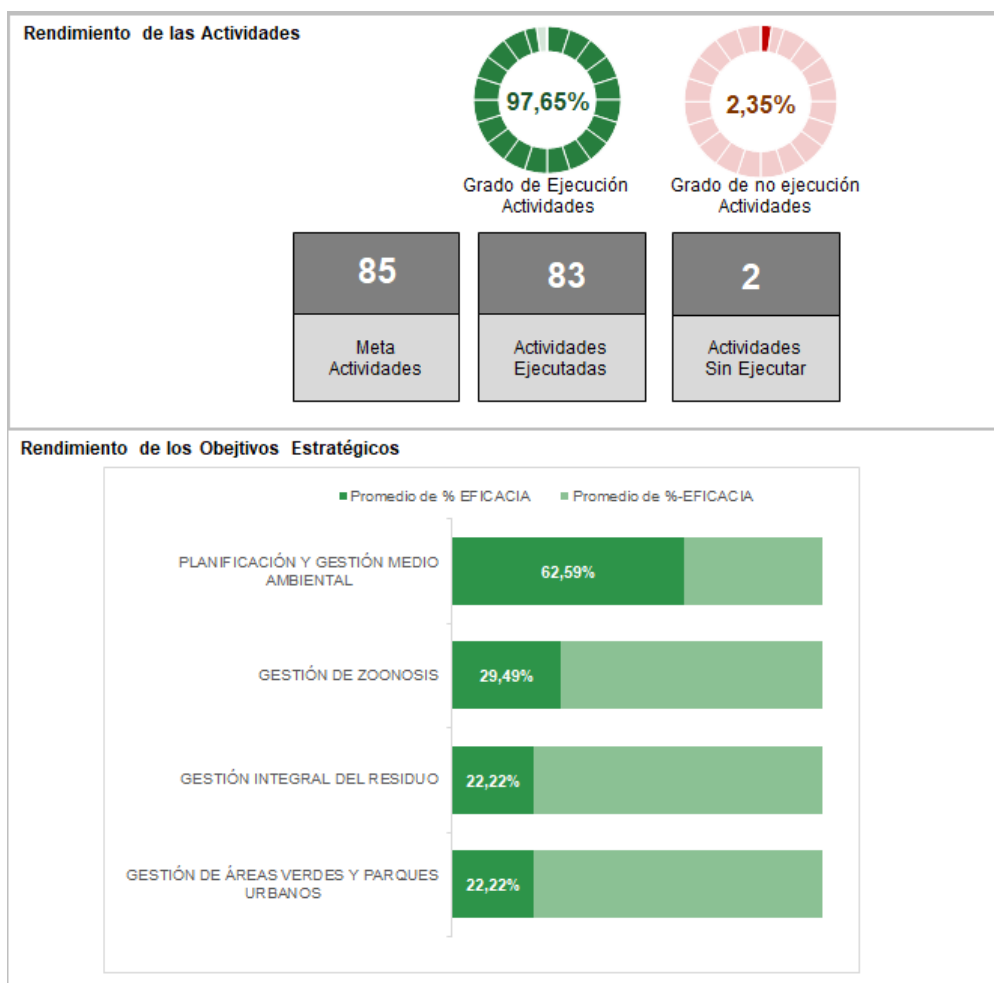


COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

El área de Gestión Ambiental se compone de cuatro Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 17 líneas de acción y 34 fichas de acción (Total fichas de acción del área de Gestión).

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión Ambiental corresponden a gestión integral del residuo; planificación y gestión ambiental; gestión de zoonosis; y gestión de áreas verdes y parques urbanos.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se comprometió la ejecución de 85 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 83 fichas; alcanzando un 97,65% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado. Como se puede observar a continuación, en la ejecución de las actividades planificadas, un objetivo del área estratégica tiene sobre el 50% de cumplimiento en las actividades planificadas, a saber: el objetivo estratégico de Planificación y gestión medio ambiental que alcanza el 62,59% de cumplimiento de las actividades planificadas.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Teniendo presente que no existe evidencia del cumplimiento de todos los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión y Desarrollo Territorial, el grado de avance anual acumulado al primer y segundo trimestre del área corresponde a 31,98%, sobre una meta del 50%.



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



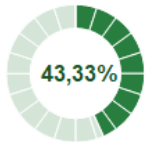
COD: RP_PLADECO-TR02-2021

REV N° : 2.0

FECHA : AGOSTO 2021

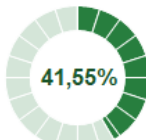
HOJA : Página 3 de 48

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.



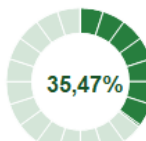
Grado de Eficacia

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión Ambiental, logran un 43,33% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.



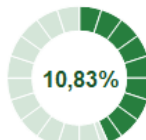
Grado de Eficiencia

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de Gestión Ambiental, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 41,55% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



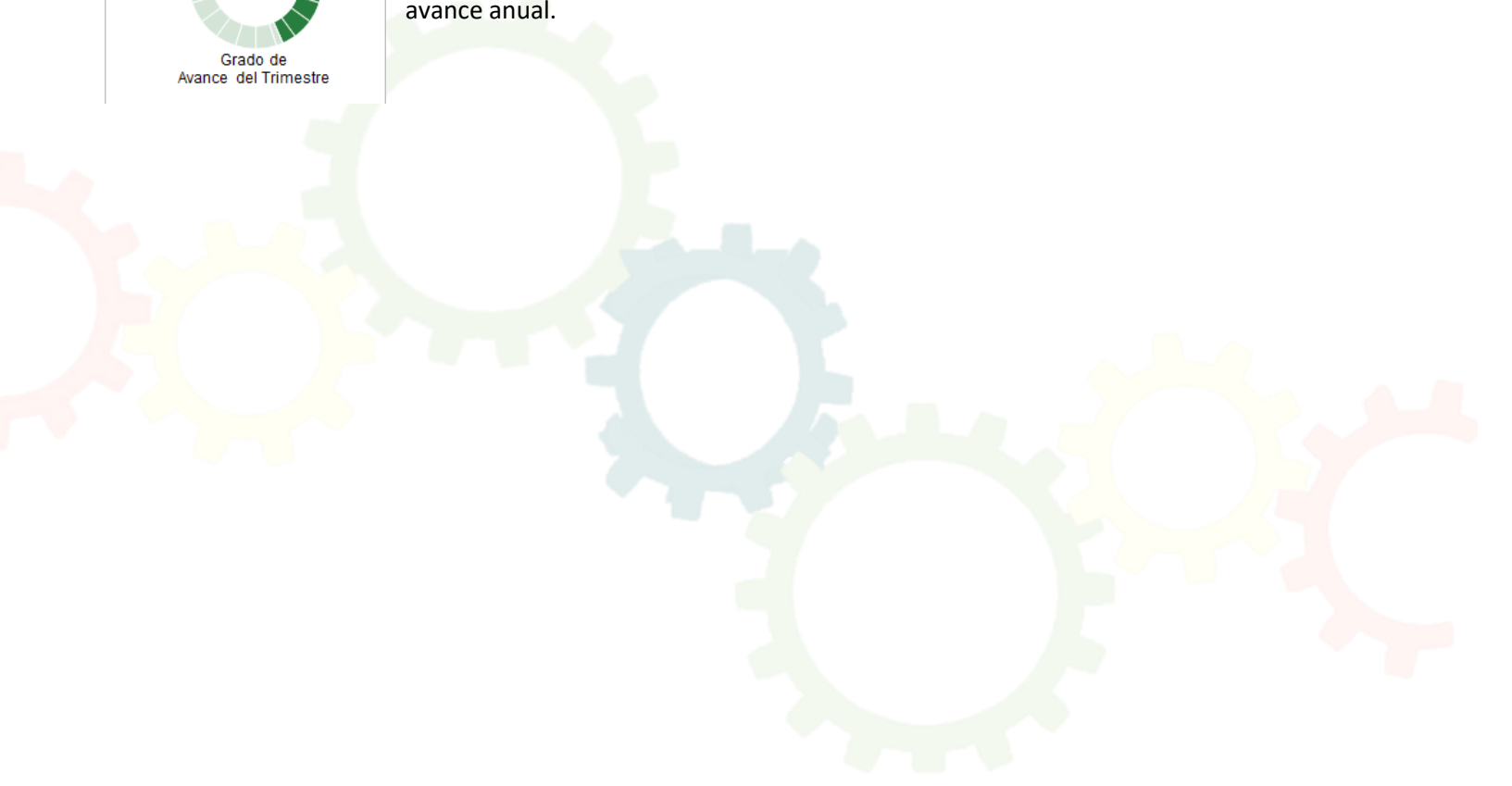
Grado de Efectividad

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de Gestión Ambiental, logran un 35,47% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.



Grado de Avance del Trimestre

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un 10,83% de avance en la ejecución del Pladeco para el segundo trimestre del año en curso en relación al avance anual.





DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

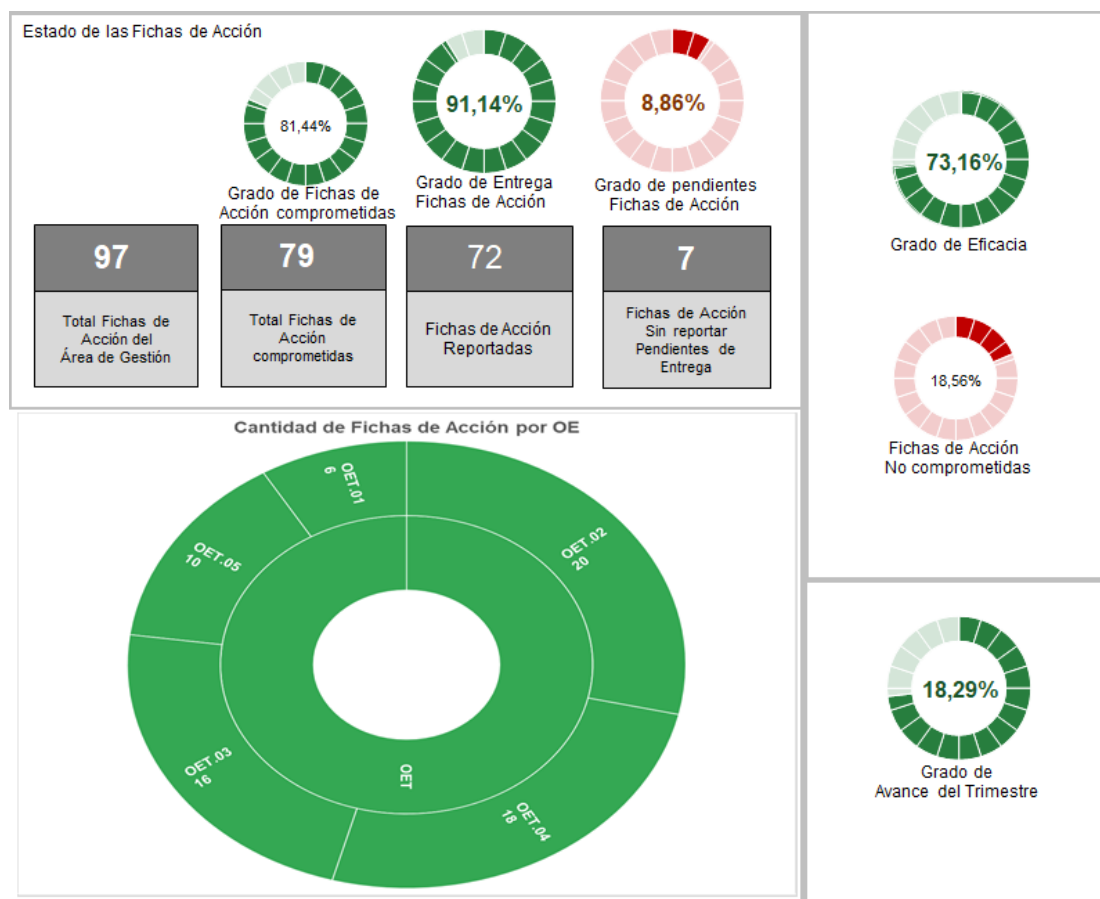
4. INDICADORES GLOBALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Los objetivos estratégicos transversales son ejes fundamentales de desarrollo y determinantes para el logro de todas otras las Áreas de gestión: Gestión y Desarrollo Económico y Territorial, Gestión y Desarrollo Social, Gestión y Desarrollo Institucional y Gestión Ambiental. Por lo tanto, en torno a ellos se dirigen acciones concretas determinantes para el accionar municipal

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA

Respecto al cumplimiento del control de gestión, para el área de Objetivos Estratégicos Transversales (OET) se comprometió la ejecución de 79 fichas de acción, de un total de 97 fichas del Pladeco. Por lo tanto, la unidad técnica del Pladeco no tiene control de al menos el 18,56% de las fichas del área de Objetivos Estratégicos Transversales para el periodo evaluado.

Además de lo anterior, del total de 79 fichas de acción comprometidas se reportaron 72 fichas, alcanzando un 91,14% en el grado de entrega de las fichas de acción del Pladeco. Sin embargo, el 73,16% de los medios de verificación reportados en el periodo da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.



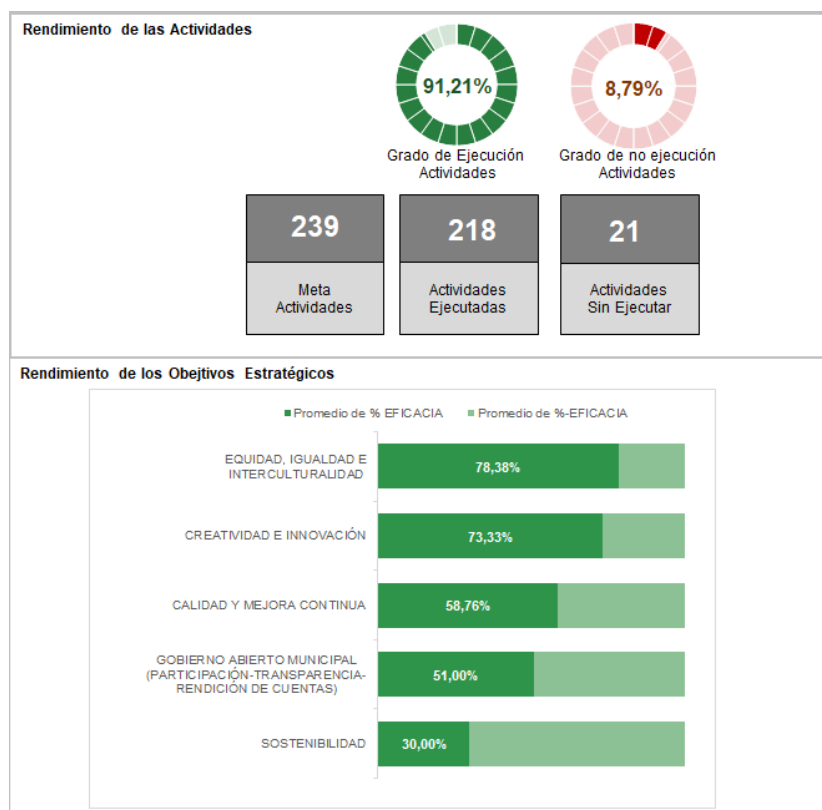
Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

El área de Gestión y Desarrollo Institucional se compone de cinco Objetivos Estratégicos, de los cuales se despliegan 45 líneas de acción y 97 fichas de acción (Total fichas de acción del área de Gestión).

Los objetivos estratégicos que componen el área de Gestión Ambiental corresponden a equidad, igualdad e interculturalidad; gobierno abierto municipal; sostenibilidad; calidad y mejora continua; y creatividad e innovación.

Para el cumplimiento de estos objetivos transversales de la Institución, se comprometió la ejecución de 239 actividades, de las cuales se reportaron medios de verificación de 218 fichas; alcanzando un 91,21% de ejecución en las actividades de las fichas del área para el trimestre evaluado.

Como se puede observar a continuación, en la ejecución de las actividades planificadas, se logró el cumplimiento del 78,38% de las actividades comprometidas en el objetivo de equidad, igualdad e interculturalidad, el cumplimiento del 73,33% de las actividades comprometidas en el objetivo creatividad e innovación, el cumplimiento del 58,75% de las actividades planificadas del objetivo calidad y mejora continua y el cumplimiento del 51% de las actividades de Gobierno Abierto Municipal.



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Si bien, se reconoce el cumplimiento de estos cuatro objetivos estratégicos transversales anteriormente mencionados, a saber: equidad, igualdad e interculturalidad, creatividad e innovación, calidad y mejora continua, y gobierno abierto municipal, sin embargo debe mencionarse que el grado de cumplimiento de las actividades planificadas en el objetivo estratégico de sostenibilidad es del 30%. Es decir, de cada 100 actividades planificadas en este objetivo, se cumplen 30 de éstas.



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



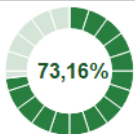
COD: RP_PLADECO-TR02-2021

REV N° : 2.0

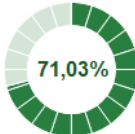
FECHA : AGOSTO 2021

HOJA : Página 3 de 48

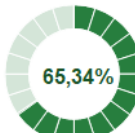
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO DE LOS OBEJIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES



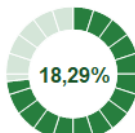
Grado de Eficacia



Grado de Eficiencia



Grado de Efectividad



Grado de Avance del Trimestre

En términos del desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran un 73,16% de cumplimiento de las actividades planificadas en las actas de acuerdo.

En la misma línea, en lo que respecta al desempeño del control de gestión y la evaluación de su eficiencia, los centros de responsabilidad que contribuyen al avance del Pladeco en el área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran rendir de forma oportuna y eficaz un 71,03% de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo.

Respecto al desempeño del control de gestión, se puede señalar que los centros de responsabilidad que contribuyen al cumplimiento del área de los Objetivos Estratégicos Transversales, logran un 65,34% de efectividad en el reporte de los medios de verificación del control de gestión del Pladeco.

En base a lo anterior, el control de gestión evidencia un 18,29% de avance en la ejecución del Pladeco para el primer trimestre del año en curso en relación al avance anual.



5. INDICADORES GLOBALES SEGÚN PRIORIDAD DE FICHAS DE ACCIÓN

Las fichas de acción del Pladeco, fueron priorizadas a través de un proceso liderado por las Directoras y Directores de la Municipalidad utilizando como estrategia de priorización los criterios urgente e importante; estableciéndose la prioridad de hacer la ficha (urgente e importante), planificar la ficha (no urgente-importante), delegar la ficha (urgente -no importante) y eliminar la ficha de acción (no urgente-no importante).

En base a este criterio de priorización las 461 fichas del Pladeco fueron priorizadas y en función de ella, planificadas sus actividades para el periodo 2019-2024.

PRIORIDAD FICHAS DE ACCIÓN	TOTAL FICHAS	FICHAS II TRIM	FICHAS EVALUADAS	FICHAS SO	Promedio de % de ENTREGA	Promedio de % EFICACIA
HACERLO	280	218	191	104	87,61%	61,86%
PLANIFICARLO	177	131	121	71	92,37%	63,73%
DELEGARLO	4	3	3	1	100,00%	100,00%
Total general	461	352	315	176	89,49%	62,88%

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

En base a los medios de verificación rendidos en el control de gestión del Pladeco del segundo trimestre 2021, el 100% de las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes urgente-no importante y que por tanto debían ser delegadas, fueron ejecutadas en base a lo planificado. Además, el 61,86% de las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes urgente e importante y que por tanto debían hacerse, fueron ejecutadas en base a lo planificado. Finalmente, el 63,73% de las fichas, que fueron priorizadas en base a los ejes urgente e importante y que por tanto debían planificarse, fueron ejecutadas en base a lo definido en las actas de acuerdo.

Si bien las fichas del Pladeco, de acuerdo a su prioridad, presentan diferentes porcentajes de cumplimiento, es posible observar en el siguiente gráfico que la distribución de fichas de acuerdo a su prioridad no es proporcional. Es decir, las fichas que tienen prioridad delegarse corresponden a 3 fichas Pladeco planificadas para el trimestre, mientras que las fichas que tienen prioridad hacerse corresponden a 131 fichas Pladeco planificadas para el trimestre.



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

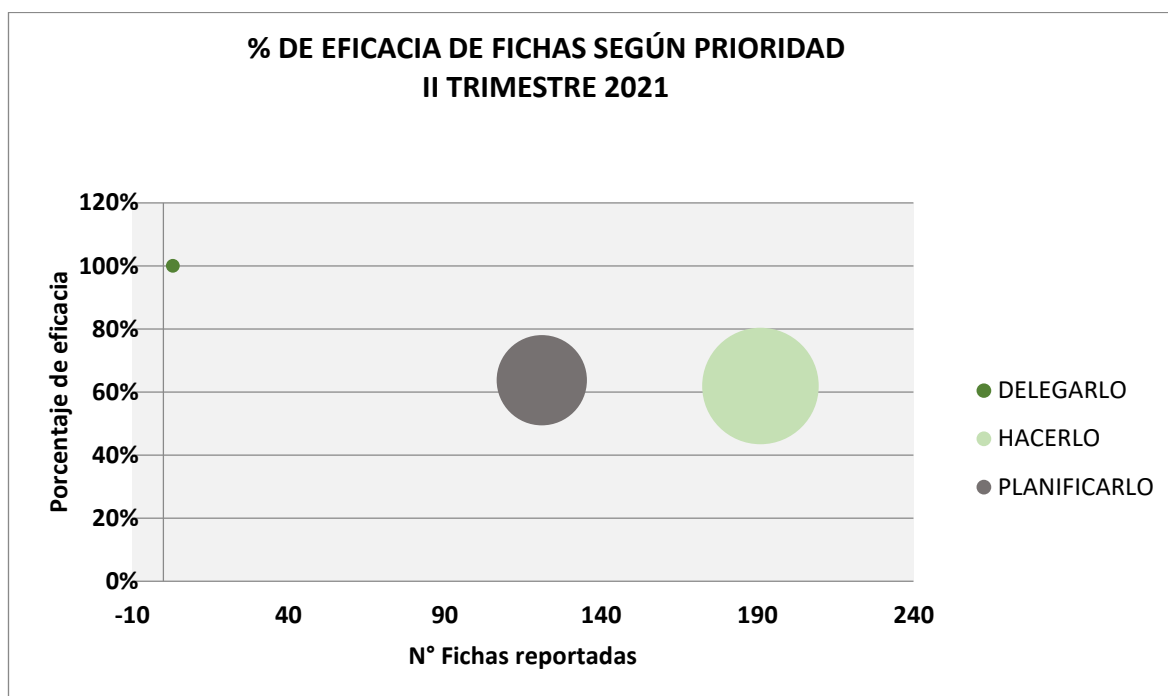


COD: RP_PLADECO-TR02-2021

REV N° : 2.0

FECHA : AGOSTO 2021

HOJA : Página 3 de 48



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

6. INDICADORES GLOBALES SEGÚN TIPOLOGÍA DE FICHAS DE ACCIÓN

La estrategia del Pladeco del periodo 2019-2024 se compone de políticas, planes, proyectos, programas, gestión interna y estudios, cuya ejecución se planifica en las actas de acuerdo de las fichas Pladeco. En términos generales, por política comprendemos la declaración de objetivos y orientaciones institucionales que puedan materializarse en la ejecución de planes y programas, que tengan relación con las funciones, competencias y atribuciones de la municipalidad. Por lo que a planes refiere, este es el modelo que permite llevar a cabo los objetivos y orientaciones, por ende define la estrategia o pasos a seguir para operacionalizar la declaración de la política.

Los programas, por su parte, por lo general remiten a la construcción técnica del plan y establecen las prioridades de una intervención ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos (humanos o físicos). En el caso de los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. Es el conjunto de acciones, que permite incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o servicios.

Las fichas de gestión interna refieren a aquellas tareas que permiten obtener productos relevantes para la organización, sobre la base de una gestión de calidad, siendo determinante para ello la gestión de personas, provisión de recursos humanos y materiales que permitan conseguir los objetivos de la institución. El objetivo de la gestión interna es promover e implementar acciones institucionales en orden a mejorar la calidad de vida de la organización y lograr un eficiente desempeño.

Finalmente, las fichas de estudios refieren a los procesos por los cuales la institución levanta datos e incorpora información útil para la toma de decisiones en el territorio. En este proceso, serán las unidades técnicas aquellas a cargo de construir y procesar información, así como las encargadas de definir el nivel de profundidad y la tipología de estudios.

De acuerdo a la tipología presentada, en el transcurso del segundo trimestre se comprometió la ejecución de 352 fichas de acción, de las cuales se ejecutaron 315 fichas de acuerdo a lo planificado en las actas de acuerdo, logrando un 63% (62,88%) de eficacia.



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

PRIORIDAD FICHAS DE ACCIÓN	TOTAL FICHAS	FICHAS II TRIM	FICHAS EVALUADAS	FICHAS SO	Promedio de % de ENTREGA	Promedio de % EFICACIA
ESTUDIO	4	2	0	0	0,00%	0,00%
GESTIÓN INTERNA	100	72	66	31	91,67%	70,23%
PLAN	82	55	43	28	78,18%	49,03%
POLÍTICA	27	11	11	6	100,00%	65,91%
PROGRAMA	235	202	186	107	92,08%	64,64%
PROYECTO	13	10	9	4	90,00%	60,00%
Total general	461	352	315	176	89,49%	62,88%

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

En base a los medios de verificación rendidos en el control de gestión del Pladeco del segundo trimestre 2021, se menciona que: de las 2 fichas de estudios planificadas para el trimestre no se reportaron medios de verificación y por lo tanto no existen avances observables para las mencionadas fichas. De las 72 fichas de gestión interna comprometidas para el trimestre, fueron reportadas 66 fichas y de ellas 31 fichas cumplían con lo planificado. En lo que respecta a la ficha de planes, se comprometió la ejecución de 55 fichas de acción, de las cuales se reportaron 43 fichas y 28 de ellas cumplían con lo planificado.

De acuerdo a la cantidad de fichas comprometidas para las políticas, correspondía presentar 11 fichas en el trimestre, una vez reportadas estas 11 fichas se observó a través de los medios de verificación que 6 fichas cumplieron con lo planificado. En el caso de las fichas de programas, correspondía presentar 202 fichas en el trimestre de las cuales se presentaron 186 fichas y de éstas, 107 medios de verificación no tuvieron observaciones respecto a lo entregado. Finalmente, respecto a las fichas de proyectos, si bien se comprometió la ejecución de 10 fichas de proyecto, se reportaron 9 fichas, de las cuales 4 no tuvieron observaciones.

De acuerdo a su tipología, las fichas Pladeco presentan diferentes porcentajes de cumplimiento, por lo que se sugiere considerar, como se aprecia en el siguiente gráfico, que la distribución de fichas de acuerdo a su tipología no es proporcional. Es decir, las fichas de programas comprometidas para el trimestre corresponden 202 fichas, mientras que las fichas de estudio comprometidas para el trimestre corresponden a 2 fichas.



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

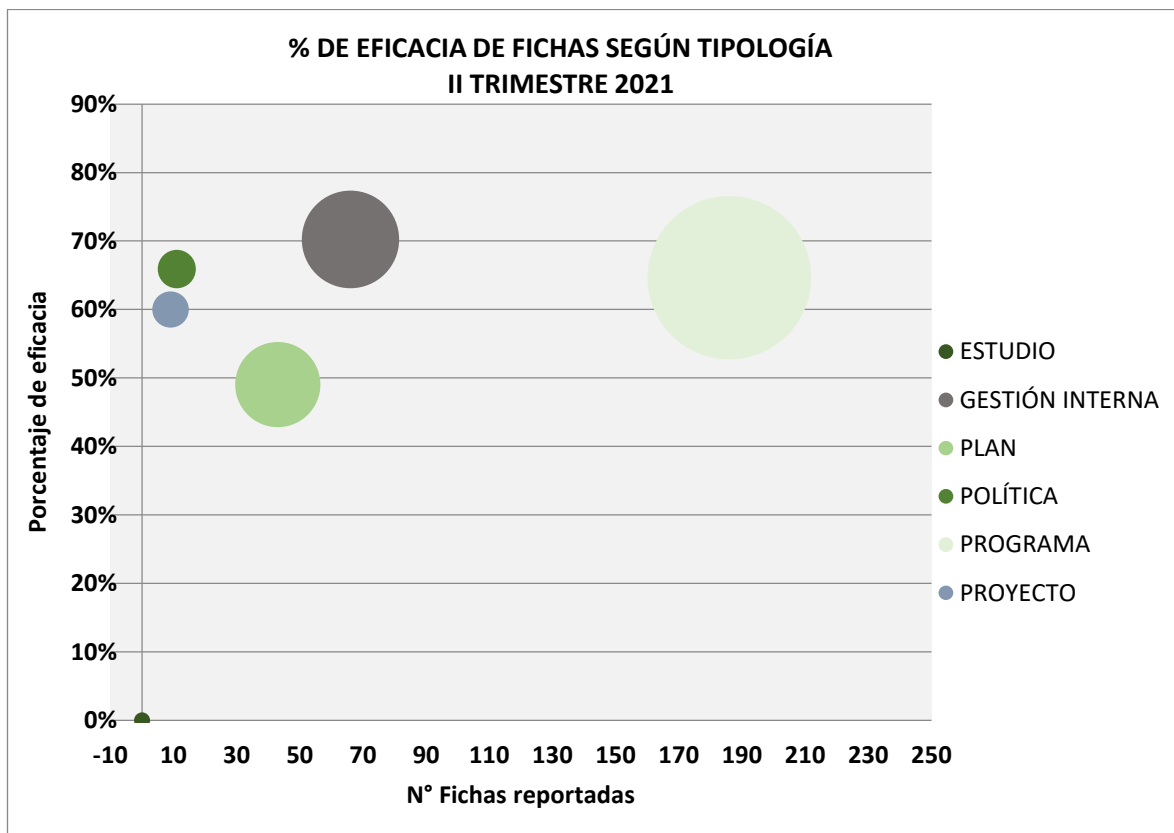


COD: RP_PLADECO-TR02-2021

REV N° : 2.0

FECHA : AGOSTO 2021

HOJA : Página 3 de 48



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

7. GRADO DE AVANCE DEL PLADECO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos de desarrollo sostenible son parte de la Agenda 2030, plan de acción aprobado por la ONU en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Esta agenda con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), que incluye la eliminación de la pobreza, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, el diseño de nuestras ciudades, el combate al cambio climático, entre otros, es parte del núcleo del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) de San Antonio y por ende delimitan el horizonte del trabajo institucional para el periodo 2019-2024.

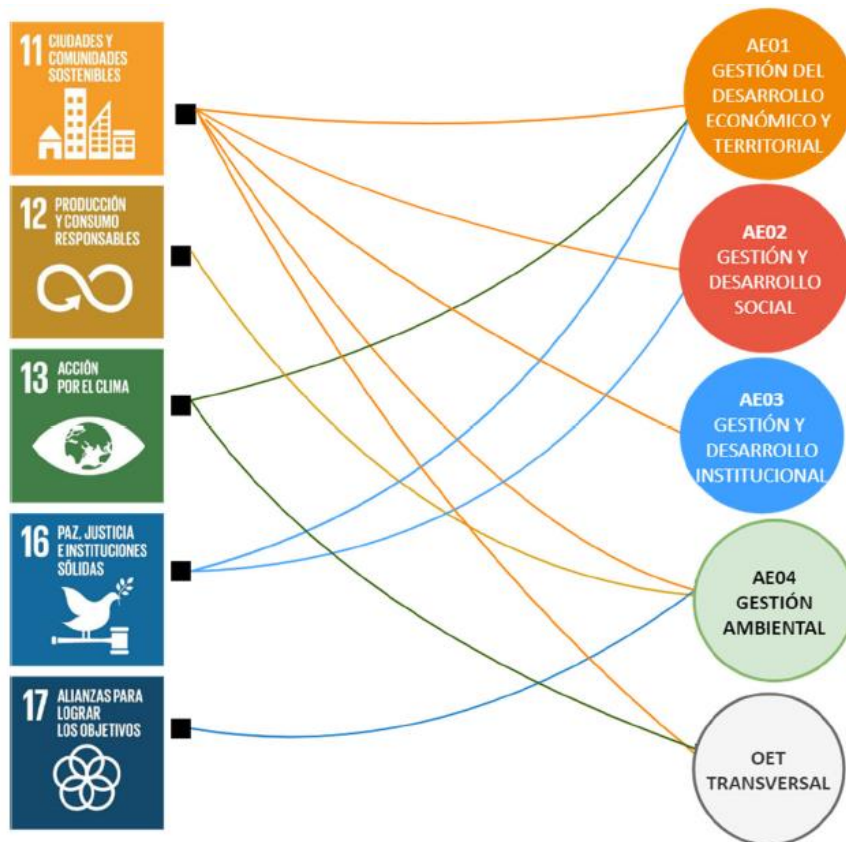
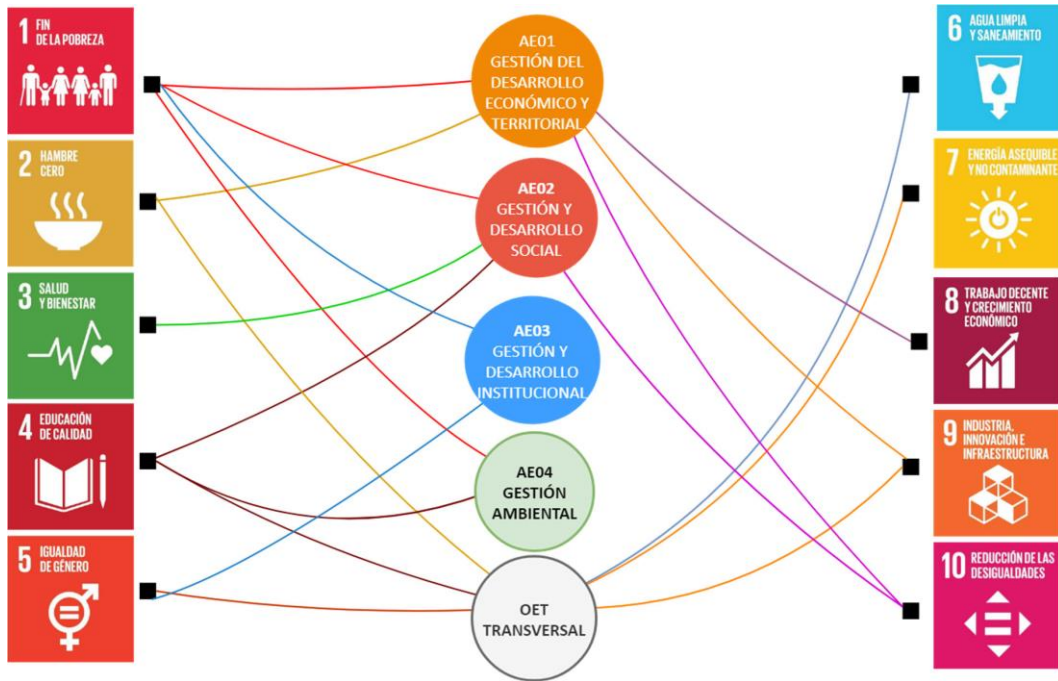
A nivel estratégico las 05 áreas de trabajo del Pladeco se relacionan con cada uno de los 17 ODS, a saber:




















DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48



A nivel operativo, la estrategia del Pladeco se vincula con los ODS a través de las fichas de acción del Pladeco, de acuerdo a la siguiente distribución de fichas:

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Nº de Fichas
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	11
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	24
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	38
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5
	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	3
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	2
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	32
	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	23
	Reducir la desigualdad en y entre los países.	26
	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	71
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	8
	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	1
	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	1
	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	4
	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	188
	Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	22

Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

De acuerdo a esta distribución, el grado de avance del trimestre para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible se determina a partir de un promedio de avance sobre las fichas que lo componen y que tienen actividades planificadas para el trimestre. Por ejemplo, el segundo trimestre del año en curso, se comprometió el trabajo de 352 fichas de acción relacionadas con los 17 ODS; lo que evidencia el compromiso de la Institución con la consecución de las metas de los 17 ODS establecidos en la estrategia de desarrollo comunal.

En el siguiente gráfico, a partir de la planificación de las actas de acuerdo, se puede observar el cumplimiento de cada uno de los ODS:



IMSA

La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021

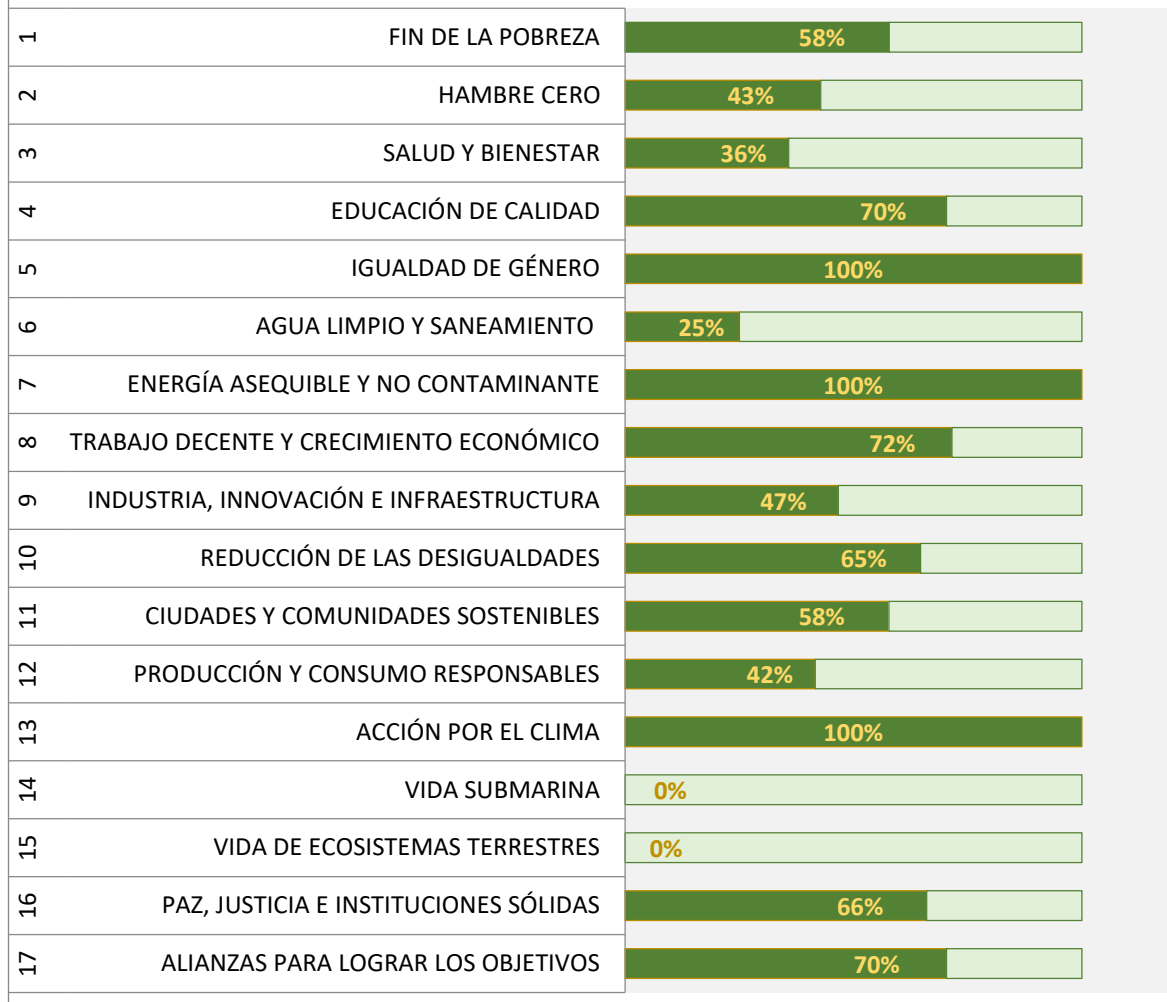
REV N° : 2.0

FECHA : AGOSTO 2021

HOJA : Página 3 de 48

CUMPLIMIENTO ODS ESTRATEGIA PLADECO II TRIMESTRE

■ CUMPLIMIENTO ODS II TRIMESTRE □ ODS ESTRATEGIA PLADECO



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

Sin perjuicio de lo anterior, es importante mencionar que después de un año y medio de la implementación de la estrategia del Pladeco aún no se han comprometido actividades asociadas al cumplimiento de algunos objetivos como Salud y Bienestar (ODS: 3), por ejemplo.



IMSA

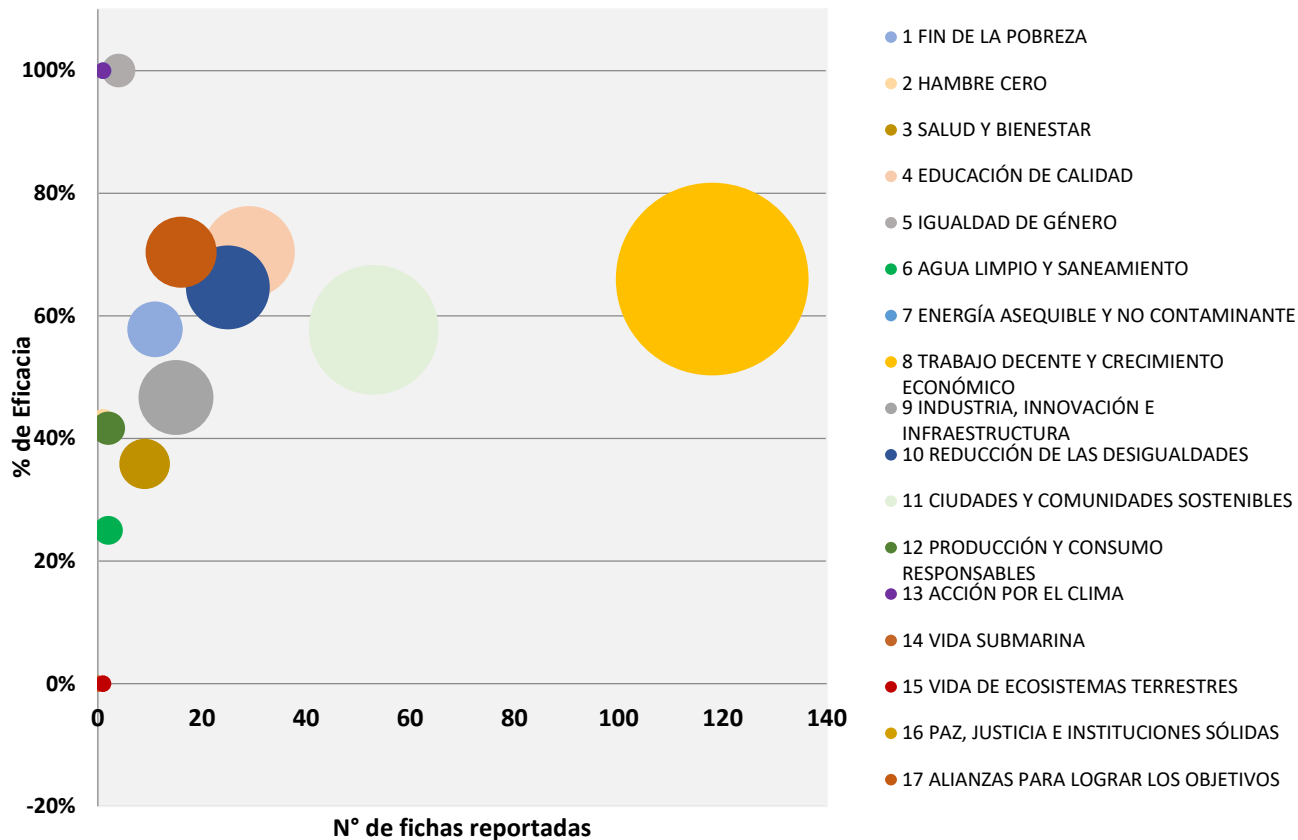
La Puerta del Pacífico

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

CUMPLIMIENTO ODS ESTRATEGIA PLADECO SEGÚN FICHAS II TRIMESTRE 2021



Fuente: Elaboración propia de la unidad técnica-

8. TABLA DE AVANCE Y EFICACIA DE LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, se presentan las 352 fichas de acción a evaluar en el trimestre que componen las 206 líneas de acción del PAA del Pladeco. Para ello, se presenta el porcentaje de entrega de cada ficha de acción respecto a la línea de acción a la cual corresponde; porcentaje que fue calculado en función de los medios de verificación reportados en el segundo trimestre.

Sobre la evaluación de los medios de verificación reportados, se evalúa el porcentaje de eficacia de cada ficha de acción y línea de acción (avance del Pladeco), en función del cumplimiento de las actividades planificadas y comprometidas en las actas de acuerdo.

Además, en la tabla se presenta la categoría No corresponde evaluar en el trimestre (columna NCI), para aquellas fichas que, de acuerdo a la planificación del primer o tercer trimestre, no consideraban actividades para el trimestre evaluado.

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN	
	Nº FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia
AE01 ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO	LA01-02.01	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		75%
	9	PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	100% ✓	100%
	10	CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	100% ✗	25%
		11 SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES DE DESARROLLO	100% ✓	100%
	LA01-03.01	DESARROLLAR LA GOBERNANZA CIUDAD PUERTO		0%
	26	GOBERNANZA CIUDAD PUERTO	0% ✗	0%
	LA01-04.01	ENTREGAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES POBLENAS		67%
	29	OFERTA PROGRAMÁTICA EN EMPLEO Y CAPACITACIÓN	100% ✗	0%
	30	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO	100% ✓	100%
	31	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL TRABAJO	100% ✓	100%
	LA01-06.01	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE		0%
	47	ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE	0% ✗	0%
	LA01-07.01	APOYAR AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS		33%
	49	ESTUDIO DE LIMITACIONES PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	0% ✗	0%
	50	BASE DE DATOS POR RUBROS CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS	0% ✗	0%
	51	PROGRAMA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	100% ✓	100%
	LA01-09.01	DEFINIR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE		100%
	60	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL	100% ✓	100%
	61	PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO	100% ✓	100%
	LA02-02.01	AUMENTAR EL ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS		100%
	12	PROYECTOS PARA VOLVER MÁS INCLUSIVE	100% ✓	100%
	LA02-03.01	DESARROLLAR PLAN DE INTERFAZ CIUDAD PUERTO		0%
	27	PLAN DE INTERFAZ CIUDAD PUERTO	0% ✗	0%
	LA02-04.01	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE CALIDAD, FORMALES Y CON INFORMACIÓN		100%
	32	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRENDIMIENTOS	100% ✓	100%
	LA02-07.01	COOPERACIÓN Y APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS		100%
	52	PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	100% ✓	100%
	53	PROGRAMA DE APOYO A LA POSTULACIÓN DE EMPLEADOS	100% ✓	100%
	LA02-08.01	GESTIÓN PARA DESARROLLO DE PARQUE INDUSTRIAL		0%
	57	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PARQUE INDUSTRIAL	0% ✗	0%
LA02-09.01	PROMOVER A SAN ANTONIO COMO CIUDAD DESTINO TURÍSTICO		83%	
62	PROGRAMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	100% !	50%	
63	PROGRAMA DE FESTIVIDADES Y EVENTOS	100% ✓	100%	
64	PROGRAMA CONCIENCIA TURÍSTICA	100% ✓	100%	
LA03-02.01	MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE LAS ZONAS RURALES (INTERNET)		75%	
13	PROYECTO DE INCLUSIÓN DIGITAL EN ZONAS RURALES	100% ✓	75%	
LA03-03.01	GENERAR PLAN LOGÍSTICO COMUNAL E INTERCOMUNAL		0%	
28	PLAN LOGÍSTICO COMUNAL E INTERCOMUNAL	0% ✗	0%	
LA03-04.01	PROGRAMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL		20%	
33	PROGRAMA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL	100% ✗	20%	
LA03-05.01	FOMENTAR Y BRINDAR APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA LOCAL		80%	
41	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE OBRAS DE ARTE	100% ✓	100%	
42	PROGRAMA DE FOMENTO A LAS REDES DE ARTISTAS	100% !	50%	
43	PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	100% ✓	83%	
44	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL	100% !	67%	
45	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES	100% ✓	100%	



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN			
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia		
AE01 ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO	LA03-07.01	FORTALECER EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTOS E INNOVACIÓN			100%	
		54 INCUBADORA DE NEGOCIOS	✓	100%	✓	100%
	LA03-08.01	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE BARRIOS COMERCIALES			0%	
		58 PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS COMERCIALES FUTUR	✗	0%	✗	0%
	LA03-09.01	DESARROLLAR NUEVAS RUTAS Y CIRCUITOS TURÍSTICOS PARA LA COMUNIDAD, VISITANTES Y TURISTAS			100%	
		65 PROGRAMA DE ESTUDIO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS	✓	100%	✓	100%
	LA04-01.01	PROMOVER, ORIENTAR Y REGULAR LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO COMUNAL (PRC)			0%	
		4 PLAN REGULADOR COMUNAL	✗	0%	✗	0%
	LA04-02.01	MANTENER Y MEJORAR LA RED DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA			100%	
		14 PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y SEGUIMIENTO (ANÁLISIS DE INFOF	✓	100%	✓	100%
	LA04-04.01	BRINDAR OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN Y REINSERCIÓN AL MUNDO LABORAL A LA POBLACIÓN DESEMPL			87%	
		34 PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDI	✓	100%	✓	100%
		35 PLAN FORMATIVO DE APRESTO LABORAL PARA INSERCIÓN LABO	✓	100%	!	60%
		36 PLAN DE EMPLEABILIDAD EN RELACIÓN A LAS TENDENCIAS FUTUR	✓	100%	✓	100%
	LA04-07.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PESCA, RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE PRODUCT			0%	
		55 ESTRATEGIA DEL SECTOR PESQUERO	✗	0%	✗	0%
	LA04-08.01	LIDERAR Y COORDINAR PROYECTOS Y/O CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES Y EMPRESAS QUE CONTRIBUY			100%	
		59 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL	✓	100%	✓	100%
	LA05-01.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE (ODS11)			0%	
		5 PLAN DE DESARROLLO URBANO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	✗	0%	✗	0%
	LA05-02.01	MANTENER Y MEJORAR LA COBERTURA DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL URBANA Y RURAL			100%	
		15 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA Y R	✓	100%	✓	100%
		16 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN DE CALLES	✓	100%	✓	100%
	LA05-04.01	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS			50%	
		37 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PREST	✓	100%	!	50%
	LA06-01.01	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTEN			0%	
		6 PLAN DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	✗	0%	✗	0%
	LA06-02.01	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS			100%	
		17 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE VÍAS URBANAS	✓	100%	✓	100%
	LA06-04.01	FORTALECER EL CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACIÓN			67%	
	38 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA L	✓	100%	!	67%	
LA07-02.01	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES			0%		
	18 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CAMINOS RURALES	✗	0%	✗	0%	
LA08-01.01	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			0%		
	8 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO	✗	0%	✗	0%	
LA08-02.01	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALERAS Y PUENTES			0%		
	19 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CONSTRUCCIÓN O REPARACI	✗	0%	✗	0%	
LA09-02.01	POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA ATRACTIVOS TURÍSTICOS			50%		
	20 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUC	✓	100%	✓	100%	
	21 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SEÑALÉTICA INF	✓	100%	✗	0%	
LA10-02.01	MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL URBANA Y RURAL			100%		
	22 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL URBANA Y RURAL (PROGR	✓	100%	✓	100%	
LA11-02.01	ELABORAR, APROBAR Y EVALUAR EL PLAN DE GESTIÓN INMOBILIARIA			0%		
	23 PLAN DE GESTIÓN INMOBILIARIA	✗	0%	✗	0%	
LA12-02.01	ELABORAR, IMPLMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO			100%		
	24 PLAN DE GESTIÓN DE TRÁNSITO	✓	100%	✓	100%	
LA13-02.01	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INNOVACIÓN			0%		
	25 PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENTRO DE INNOVAC	✓	100%	✗	0%	



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN	
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia
LA01-01.02		DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL		100%
	66	POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL	✓ 100%	✓ 100%
LA01-05.02		GENERAR UNA ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR Y FORTALECER LAS ORC		67%
	140	ESTRATEGIA PARA INCENTIVAR Y FORTA	✓ 100%	✓ 100%
	141	PROGRAMA DE ESCUELA SOCIAL MUNICI	✓ 100%	! 33%
LA01-06.02		DEFINIR LA POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO INFANCIA Y JUVENTUD		0%
	146	POLÍTICA LOCAL DE DESARROLLO INFANC	✓ 100%	✗ 0%
LA01-08.02		DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TERRITORI		0%
	163	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	✓ 100%	✗ 0%
LA01-09.02		PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (PCSP)		7%
	175	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	✓ 100%	✗ 20%
	176	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL	✓ 100%	✗ 0%
	177	SISTEMA INTEGRAL DE INDICADORES DE	✓ 100%	✗ 0%
LA01-10.02		EJECUTAR, CONTROLAR, EVALUAR Y REDISEÑAR EL PLAN COMUNAL DE		100%
	181	PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DE RIESGO C	✓ 100%	✓ 100%
	182	COMITÉ COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL	✓ 100%	✓ 100%
	183	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN C	✓ 100%	✓ 100%
LA01-11.02		DEFINIR LA POLÍTICA DE DEPORTE		0%
	195	POLÍTICA DE DEPORTE	✓ 100%	✗ 0%
LA02-01.02		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN LOCAL DE D		0%
	67	PLAN LOCAL DE DESARROLLO SOCIAL	✓ 100%	✗ 0%
LA02-04.02		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN MUNICIPAL		0%
	121	PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)	✗ 0%	✗ 0%
LA02-05.02		PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITA		3%
	142	PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMU	✓ 100%	✗ 7%
	143	CATASTRO DE ORGANIZACIONES COMUN	✓ 100%	✗ 0%
LA02-06.02		CO-CONSTRUIR CIUDADANÍA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROI		33%
	147	ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANCIA	✓ 100%	! 50%
	148	PROGRAMA DE DESARROLLO INFANCIA Y	✓ 100%	✗ 25%
	149	PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL	✓ 100%	✗ 25%
LA02-07.02		INTEGRARSE A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGA		48%
	153	PROGRAMA CIUDADES AMIGABLES	✓ 100%	✓ 75%
	154	PLAN DE ACCIÓN DE CIUDADES AMIGABL	✓ 100%	✗ 20%
LA02-08.02		FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LOS CEN		0%
	164	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL TI	✓ 100%	✗ 0%
LA02-09.02		MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS SIN ILUMINACIÓN O CON ILUMINACH		50%
	178	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS I	✓ 100%	! 50%
LA02-10.02		PROMOVER E INSTALAR UNA CULTURA DE LA RESILENCIA ANTE DESAST		100%
	186	SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA Y PREPA	✓ 100%	✓ 100%
LA02-11.02		PLAN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN		100%
	196	PLAN DE MUNICIPAL DE DEPORTES Y REC	✓ 100%	✓ 100%
	197	ESTRATEGIA PARA PROMOCIONAR LA VII	✓ 100%	✓ 100%
LA03-01.02		FOMENTAR Y PROPICIAR LA INVESTIGACIÓN SOCIAL		89%
	68	PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES	✓ 100%	! 67%
	69	PORTAFOLIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	✓ 100%	✓ 100%
	70	PUBLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOC	✓ 100%	✓ 100%
LA03-03.02		FORTALECER EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE CADA ESTAB		100%
	89	PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	✓ 100%	✓ 100%
	90	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIE	✓ 100%	✓ 100%
LA03-04.02		DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LOS PLANES DE GES		57%
	122	GENERAR PLANES DE GESTIÓN PARA LAS	✓ 100%	! 33%
	123	VELAR POR LA CORRECTA ADMINISTRAC	✓ 100%	! 50%
	124	IMPLEMENTAR UN MODELO DE FINANCI	✓ 100%	✓ 100%
	125	CONSTITUIR EQUIPOS DE TRABAJO PARA	✓ 100%	✗ 0%
	126	HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INF	✓ 100%	✓ 100%

AE02 ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 8

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN	
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia
LA03-05.02	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL			42%
	144	PROGRAMA VECINOS IDENTIFICADOS CON SU BARRIO	✓	100% ! 67%
LA03-06.02	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD			100%
	145	PROGRAMA COMUNIDAD INFORMADA	✓	100% ✗ 17%
LA03-07.02	PROMOVER EL ACCESO DE LAS PERSONAS MAYORES A INSTANCIAS INSTITUCIONALES QUE			0%
	150	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	✓	100% ✓ 100%
LA03-08.02	PROPIICIAR ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD			0%
	151	METODOLOGÍA DE DETECCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS	✓	100% ✓ 100%
LA03-09.02	SISTEMA DE TELEVIGILANCA			20%
	155	PROGRAMA DE POSTULACIÓN A PROYECTOS PPPF PARA ADULTOS MAYORES	✓	100% ✗ 0%
LA03-10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			71%
	156	ESTÁNDARES DE CONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS	✓	100% ✗ 0%
LA03-11.02	FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA ASÍ MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA			7%
	165	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	✓	100% ✗ 0%
LA04-03.02	FORTALECER LA GESTIÓN POR RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO POR SECTOR			100%
	179	PROGRAMA DE TELEVIGILANCA	✓	100% ✗ 20%
LA04-04.02	FOMENTAR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL			25%
	187	PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE AMENAZAS FRENTE A DESASTRES	✓	100% ✓ 100%
LA04-07.02	FOMENTAR LA EXISTENCIA DE REDES DE APOYO PARA PERSONAS QUE VIVEN SOLAS EN EL BARRIO			50%
	188	GESTIÓN DEL INVENTARIO DE EMERGENCIA	✓	100% ✓ 100%
LA04-08.02	BRINDAR ASISTENCIA A PERSONAS Y FAMILIAS QUE PRESENTAN ESTADOS DE NECESIDAD			100%
	189	ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA	✓	100% ✓ 75%
LA04-09.02	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL EN LA COMUNA			100%
	190	GESTIÓN DE GRIFOS	✓	100% ✓ 100%
LA05-03.02	DISEÑAR Y APROBAR EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELAS Y LICEOS			20%
	191	RED MUNICIPAL DE EMERGENCIA	✓	100% ✗ 20%
LA05-04.02	GENERAR UNA OFERTA INTEGRAL DE ACTIVIDADES CULTURALES			79%
	193	PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ANTE LA EMERGENCIA	✓	100% ! 50%
LA05-07.02	PROMOVER UNA CULTURA DE BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES A NIVEL INSTITUCIONAL			100%
	194	ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS	✓	100% ! 50%
LA05-08.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR CIRCUNSTANCIAS			50%
	198	PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	✓	100% ✗ 14%
LA06-03.02	FORMAR A LOS ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA CRÍTICA, RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA			50%
	199	GESTIONAR EL ESTADIO MUNICIPAL	✓	100% ✗ 0%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	91	APLICAR LA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL USO DE DATOS (AGENCIA NACIONAL DE ESTADÍSTICA)	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	127	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES QUE TRABAJEN EN FAVOR DEL PATRIMONIO LOCAL	✓	100% ✗ 0%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	128	ESTRATEGIA PARA EL RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL	✓	100% ! 50%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	129	ESTRATEGIA PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS	✓	100% ✗ 0%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	130	ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DEL PATRIMONIO LOCAL	✓	100% ✗ 0%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	131	ESTUDIOS FORMALES Y REGISTRO DEL PATRIMONIO LOCAL	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	132	PATRIMONIO LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO	✓	100% ✗ 0%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	157	PROGRAMA CALL CENTER "YO TE LLAMO" PARA PERSONAS QUE VIVEN SOLAS EN EL BARRIO	✓	100% ✗ 0%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	158	PROGRAMA CENTROS DE OCIO	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	159	PROGRAMA RED DE VOLUNTARIADO	✓	100% ! 50%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	166	PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	180	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL EN LA COMUNA	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	92	LEVANTAR EL PERFIL DE CARGO DE DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	✓	100% ✗ 20%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	133	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL ÁREA CULTURAL	✓	100% ! 57%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	134	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TALLERES CULTURALES	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	160	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN TORNOS AL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	161	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA EN TEMA DE BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	162	PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES VULNERADOS EN SU ENTORNO	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	167	PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA	✓	100% ! 50%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	94	CIUDADANÍA DIGITAL	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	95	PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL	✓	100% ✗ 0%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	135	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS	✓	100% ✓ 100%
LA06-04.02	CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN LA COMUNA			75%
	136	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE TERRITORIOS AISLADOS	✓	100% ! 50%

AE02 ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN	
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entreg	% de eficacia
AE02 ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	LA06-08.02	CONTRIBUIR A SUPERAR LA POBREZA, DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y PROT		86%
	168	PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDA	✓ 100%	✓ 100%
	169	PROGRAMA VÍNCULOS	✓ 100%	✓ 100%
	170	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORA	✓ 100%	✓ 86%
	171	PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	✓ 100%	✓ 100%
	172	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO EN HÁBITOS ALIMENTICIO	✓ 100%	✓ 86%
	173	PROGRAMA DE HABITABILIDAD PARA FAMILIAS Y PERSONAS EN C	✓ 100%	✗ 31%
	174	PROGRAMA SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA PRI	✓ 100%	✓ 100%
	LA07-03.02	GESTIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONA		0%
	96	REGLAMENTO INTERNO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONA	✗ 0%	✗ 0%
	LA07-04.02	ESTABLECER CANALES EFECTIVOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL		100%
	137	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA EL ÁREA DE CULTURA	✓ 100%	✓ 100%
	LA08-03.02	MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS		53%
	97	PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	✓ 100%	✓ 100%
	98	IMPULSAR LA ESTRATEGIA DE MINEDUC "SANA CONVIVENCIA"	✓ 100%	! 57%
	99	FORTALECER A LA RED EDUCACIONAL	✓ 100%	✗ 10%
	100	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EVALUAR Y AJUSTAR EL PROTOCOLO DE	✓ 100%	! 50%
	101	PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE AL MALTRATO, ACOSO ESCO	✓ 100%	! 50%
	LA08-04.02	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR EL PLAN DE TRABAJO CON S		100%
	138	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN A	✓ 100%	✓ 100%
	139	GENERAR REDES Y ALIANZAS COLABORATIVAS PARA EL DESARRO	✓ 100%	✓ 100%
	LA09-03.02	FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS POR MEDIO DEL ARTE Y LA CULTURA		60%
	102	PROPICIAR LAS ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE TALLER	✓ 100%	! 33%
	103	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	✓ 100%	✓ 100%
	104	ENSEÑANZA SOBRE EL PATRIMONIO LOCAL, ARTE, Y CULTURA	✓ 100%	✗ 25%
	105	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTO	✓ 100%	✓ 83%
	LA10-03.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL FONDO DE API		92%
106	GESTIONAR EL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS	✓ 100%	✓ 100%	
107	PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS	✓ 100%	✓ 100%	
108	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA DIRECTIVOS	✓ 100%	✓ 100%	
110	GESTIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR	✓ 100%	! 67%	
LA11-03.02	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIO		100%	
112	PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	✓ 100%	✓ 100%	
LA13-03.02	PROGRAMA DE ESTUDIANTES BILINGÜES		83%	
115	MEJORAR EL NIVEL DE INGLÉS	✓ 100%	✓ 100%	
116	BUSCAR INTEGRAR LA LENGUA DE SEÑAS EN EL CURRÍCULUM ESC	✓ 100%	! 67%	
LA14-03.02	FORTALECER LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE EDUCACIÓN PARVULARIA		75%	
117	FORTALECER LA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DE LAS SALAS CU	✓ 100%	! 50%	
118	PROGRAMA PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE ASEGURAMIENTO	✓ 100%	✓ 100%	
LA15-03.02	PROMOVER LA INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA		100%	
119	PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EDUCACIÓN PARVULARIA	✓ 100%	✓ 100%	

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN	
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia
AE03-ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	LA01-01.03	ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO		100%
	200	PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	✓ 100%	✓ 100%
	201	MODELO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL PLAN COMUNAL	✓ 100%	✓ 100%
	202	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PLAN COMUNAL	✓ 100%	✓ 100%
	203	PLAN ANUAL DE ACCIÓN	✓ 100%	✓ 100%
	204	EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACCIÓN	✓ 100%	✓ 100%
	LA01-03.03	DESARROLLAR POLÍTICAS Y PLANES DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD		100%
	256	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	✓ 100%	✓ 100%
	257	POLÍTICA DE GÉNERO	✓ 100%	✓ 100%
	261	PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL	✓ 100%	✓ 100%
	LA01-04.03	IMPULSAR EL ACCIONAR DE LAS FISCALIZACIONES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS		50%
	284	PROGRAMA DENUNCIA SEGURO	✓ 100%	! 50%
	LA01-05.03	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UNA POLÍTICA Y PLAN COMUNICACIONAL		12%
	286	PLAN DE COMUNICACIONES EXTERNO	✓ 100%	✗ 25%
	287	PLAN DE COMUNICACIONES INTERNAS	✗ 0%	✗ 0%
	288	PROTOCOLOS DEL ÁREA DE COMUNICACIONES	✓ 100%	✗ 10%
	LA01-06.03	ELABORAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURA		50%
	297	PLAN DE MANTENCIÓN DE DEPENDENCIA	✓ 100%	✓ 100%
	298	PROGRAMA DE GESTIÓN DE BIENES ENTREGADOS	✗ 0%	✗ 0%
	LA01-08.03	ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PLAN INFORMÁTICO		75%
	315	CARTERA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	✓ 100%	! 50%
	316	PLAN DE CAPACITACIÓN INFORMÁTICO	✓ 100%	✓ 100%
	LA02-02.03	ELABORAR PRESUPUESTO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA		50%
	220	PROGRAMAS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES	✓ 100%	✓ 100%
221	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	✗ 0%	✗ 0%	
LA02-03.03	DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR UN PLAN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN		100%	
264	REGLAMENTO DE CONCURSOS	✓ 100%	✓ 100%	
LA02-05.03	MANTENER UNA PRESENCIA ACTIVA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL		50%	
289	PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	✓ 100%	! 67%	
290	PROGRAMA DE INFORMACIÓN A AUTORIDADES	✓ 100%	! 33%	
LA02-06.03	GESTIONAR EL PATRIMONIO		67%	
300	PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DE PERMISOS	✓ 100%	✓ 100%	
301	PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE PATRIMONIO	✓ 100%	✗ 0%	
302	SISTEMA DE GARANTÍAS DE INFRAESTRUCTURA	✓ 100%	✓ 100%	
303	PROGRAMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE PATRIMONIO	✓ 100%	✓ 100%	
304	PROGRAMA DE GESTIÓN DE COSTOS DE PATRIMONIO	✓ 100%	✓ 100%	
305	OTORGAMIENTO Y RENDICIÓN DE SUBVENCIÓN	✗ 0%	✗ 0%	
LA02-07.03	MANTENER ACTUALIZADO Y DIFUNDIDO EL MARCO LEGAL PARA EL MUNICIPIO		0%	
309	INFORMES JURÍDICOS A OTROS SERVICIOS	✗ 0%	✗ 0%	
310	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA	✗ 0%	✗ 0%	
LA03-02.03	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL		100%	
222	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	✓ 100%	✓ 100%	
223	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	✓ 100%	✓ 100%	
LA03-03.03	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN SISTEMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO		25%	
267	MODELO DE INDUCCIÓN	✗ 0%	✗ 0%	
268	REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN	✓ 100%	! 50%	
LA03-05.03	ELABORAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y PLANES DE DIFUSIÓN		67%	
291	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES Y PLANES DE DIFUSIÓN	✓ 100%	! 67%	
LA03-08.03	EJECUTAR SERVICIOS INFORMÁTICOS		81%	
318	CONTROL DE CONTRATOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	✓ 100%	! 67%	
319	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA	✓ 100%	✓ 100%	
320	MANTENCIÓN DE LA PÁGINA WEB	✓ 100%	✓ 100%	
321	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO	✓ 100%	! 40%	
322	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO	✓ 100%	✓ 100%	
LA04-01.03	DEFINIR E IMPLEMENTAR INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		13%	
212	MESA TÉCNICA MUNICIPAL (MTM)	✗ 0%	✗ 0%	
213	OTRAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	✓ 100%	✗ 25%	



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN	
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia
LA04-02.03		GESTIÓN DE LA COBRANZA DE IMPUESTOS Y DERECHOS		80%
	224	POLÍTICA DE COBRANZAS	100%	100%
	225	REGLAMENTO DE COBRANZAS	100%	100%
	226	LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COBRANZA	100%	50%
	227	GESTIÓN DE CONVENIOS DE PAGO	100%	100%
	228	BASES DE DATOS DE MOROSIDAD	100%	50%
LA04-03.03		DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR UN MODELO DE GESTIÓN DEL CAMBIO		100%
	271	MODELO DE GESTIÓN DEL CAMBIO	100%	100%
LA04-05.03		DEFINIR Y DISEÑAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES		38%
	292	GESTIÓN DE PORTALES WEB	100%	25%
	293	GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES	100%	50%
LA04-08.03		PLANIFICAR Y EJECUTAR LA COMPRA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL		75%
	323	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOL	100%	50%
	324	PLAN DE COMPRAS INFORMÁTICA	100%	100%
LA05-01.03		DISEÑAR E IMPLEMENTAR INSTANCIAS DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL IN		100%
	217	PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	100%	100%
LA05-02.03		GESTIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES		76%
	229	PROGRAMA DE GESTIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES	100%	100%
	230	GESTIÓN DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLIC	100%	100%
	231	GESTIÓN DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFI	100%	100%
	232	GESTIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES Y BNUP.	100%	100%
	233	GESTIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES EN BNUP Y PATENTES C	100%	50%
	234	ORDENANZA SOBRE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLIC	100%	0%
	235	PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHO DE ASEO	100%	50%
	236	PROGRAMA DE GESTIÓN DE IMPUESTO TERRITORIAL	100%	100%
	237	PROGRAMA DE GESTIÓN DE DERECHOS VARIOS	100%	100%
	238	PROGRAMA DE GESTIÓN DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN	100%	100%
	239	PROGRAMA DE GESTIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN	100%	30%
	240	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	100%	38%
	241	PROGRAMA DE GESTIÓN DE MULTAS DE JUZGADOS DE POLICÍ.	100%	100%
	245	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES	100%	100%
LA05-05.03		PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES DEL MUNICIPIO		50%
	294	PROGRAMA DE ACTIVIDADES PROTOCOLARES DEL MUNICIPIO	100%	50%
LA05-08.03		DESARROLLO DE SISTEMAS		100%
	325	PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONAL	100%	100%
LA06-02.03		GESTIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES		57%
	248	PROGRAMA DE PREVISIÓN CALENDARIZADA DE LOS PAGOS	0%	0%
	249	PROGRAMA DE PAGO A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRI	0%	0%
	250	PROGRAMA DE GESTIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS	100%	100%
	251	PROGRAMA DE GESTIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	0%	0%
	252	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ASEO DOMICILIARI	100%	100%
	253	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ÁREAS VERDES	100%	100%
	254	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CONTRATO DE ALUMBRADO PÚBLI	100%	100%
LA06-03.03		DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL		50%
	273	PLAN DE TRABAJO CON LAS ASOCIACIONES	100%	0%
	275	SISTEMA DE BIENESTAR	100%	100%
LA06-05.03		MANTENER ACTUALIZADAS LAS HERRAMIENTAS GRÁFICAS		100%
	295	MANUAL DE APLICACIONES GRÁFICAS	100%	100%
	296	REGISTROS DEL MATERIAL GRÁFICO, FOTOGRÁFICO Y AUDIOVI	100%	100%
LA06-08.03		SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL SAN ANTONIO (SITSA)		14%
	326	PROGRAMA SITSA	100%	14%
LA07-03.03		DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE SEGURIDAD LABORAL		17%
	279	PLAN DE SEGURIDAD LABORAL	100%	17%
LA07-08.03		DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL DIGITALIZADOS		100%
	327	SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y GARANTÍ	100%	100%
	329	PLATAFORMA PRESUPUESTARIA	100%	100%

AE03 ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN	
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia
AE04 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	LA01-01.04	ACTUALIZAR LA POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL		50%
	331	POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL	✓ 100%	! 50%
	LA01-02.04	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS		67%
	340	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	✓ 100%	! 67%
	LA01-03.04	DEFINIR LA POLÍTICA DESARROLLO DE ÁREAS VERDES Y ZONAS NATURALES		0%
	343	POLÍTICA DEL DESARROLLO DE ÁREAS VERDES	✓ 100%	✗ 0%
	LA01-04.04	CONTROLAR LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, A TRAVÉS DE LA TENENCIA RESPONSABLE		0%
	352	PLAN COMUNAL DE TENENCIA RESPONSABLE	✓ 100%	✗ 0%
	353	PROGRAMA DE TALLERES FORMATIVO	✓ 100%	✗ 0%
	354	PROGRAMA DE CHARLAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE	✓ 100%	✗ 0%
	LA02-02.04	PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS		0%
	341	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS	✗ 0%	✗ 0%
	LA02-04.04	CONTROLAR LA POBLACIÓN EN ANIMALES DE COMPAÑÍA		67%
	355	PROGRAMA DE CONTROL DE REPRODUCCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	✓ 100%	✓ 100%
	356	PROGRAMA DE CONTROL DE REPRODUCCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	✓ 100%	✓ 100%
	357	ESTRATEGIA DE CONTROL DE PERROS	✓ 100%	✗ 0%
	LA03-01.04	PLAN LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL		33%
	333	PLAN LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	✓ 100%	! 33%
	LA03-03.04	AUMENTAR CANTIDAD Y CALIDAD DE ÁREAS VERDES EN EL TERRITORIO		50%
	345	ESTANDARIZACIÓN DE ÁREAS VERDES	✓ 100%	✗ 0%
	346	PROYECTOS PARA AUMENTAR Y CONSERVAR ÁREAS VERDES	✓ 100%	✓ 100%
	348	EJECUTAR PROYECTOS DE PARQUES LINEALES	✓ 100%	✓ 100%
	349	PARQUE URBANO DEL PACÍFICO	✓ 100%	✗ 0%
	LA03-04.04	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZONOSIS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA, A TRAVÉS DE LA TENENCIA RESPONSABLE		28%
	358	PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	✓ 100%	! 50%
	359	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE ANTIPARASITARIOS	✓ 100%	✗ 0%
	360	ESTRATEGIA PARA MONITOREAR Y CONTROLAR LA ZONOSIS	✓ 100%	! 33%
	LA04-01.04	PARTICIPAR DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)		90%
	334	FISCALIZACIÓN EN EL SEIA	✓ 100%	✓ 80%
	335	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEIA	✓ 100%	✓ 100%
LA04-04.04	FAVORECER EL CONTROL DE VECTORES A TRAVÉS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS		13%	
361	PROGRAMA DE APLICACIÓN DE DESINFECTANTES	✓ 100%	✗ 0%	
362	PROGRAMA DE DESRATIZACIONES	✓ 100%	✗ 25%	
LA05-01.04	PROMOVER UNA ESTRATEGIA LOCAL DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD		67%	
336	ESTRATEGIA LOCAL DE EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	✓ 100%	✗ 0%	
337	EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR	✓ 100%	✓ 100%	
338	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	✓ 100%	✓ 100%	
LA05-04.04	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A SECTORES SIN ACCESO AL SERVICIO Y PARA SERVIDORES PÚBLICOS		38%	
363	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	✓ 100%	✗ 25%	
364	PROGRAMA DE APOYO A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	✓ 100%	! 50%	
LA06-01.04	PROMOVER LA ACREDITACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL		100%	
339	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN AMBIENTAL	✓ 100%	✓ 100%	

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LÍNEA DE ACCIÓN		
	N° FA	NONBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia	
OET	LA01-OET.01	PLAN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO			100%
		365 PLAN COMUNAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	✓	100%	✓
	LA03-OET.01	FORTALECER EL RECURSO HÍDRICO			0%
		367 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS	✗	0%	✗
	LA04-OET.01	FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMUNAL			0%
		368 PLAN DE ASEGURAMIENTO ALIMENTARIA COMUNAL	✗	0%	✗
	LA05-OET.01	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL			100%
		370 PROGRAMA TECHOS SOLARES PÚBLICOS	✓	100%	✓
	LA06-OET.01	PROMOVER, DIFUNDIR E INCORPORAR LOS OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN			67%
		371 PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	✓	100%	!
	LA09-OET.01	GENERAR LA ESTRATEGIA DE TRABAJO DEL PROGRAMA SAN ANTONIO 2030			33%
		374 PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SAN ANTONIO 2030. ENLAZADO	✓	100%	!
	LA01-OET.02	EVALUAR Y ACTUALIZAR LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			36%
		375 POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	✓	100%	✓
		376 ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC)	✓	100%	!
		377 SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	✓	100%	✗
	LA02-OET.02	INSTALACIÓN DE ESPACIOS Y PLATAFORMAS DE DIÁLOGO Y CO-CREACIÓN			17%
		378 FORMACIÓN CIUDADANA PARA FOMENTAR LA ACTIVA PARTICIPACIÓN	✓	100%	✗
		379 INSTALACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS	✓	100%	!
		380 IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTAS CIUDADANAS	✗	0%	✗
	LA03-OET.02	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL			40%
		381 INSTALAR MECANISMOS DE TOMA DE DECISIONES EN DIVERSOS ÁMBITOS	✓	100%	!
	LA04-OET.02	FORMULAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA			82%
		383 ESTÁNDARES DE CALIDAD DE DATOS	✓	100%	✓
		384 FUENTES DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	✓	100%	✓
		385 INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	✓	100%	✗
		386 IMPLEMENTAR EL ÍNDICE INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO ABIERTO	✓	100%	✓
	LA05-OET.02	OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL			100%
		388 INFORMES QUE SE DEBEN PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL	✓	100%	✓
		389 ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL	✓	100%	✓
		390 ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL	✓	100%	✓
	LA07-OET.02	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE SOLICITUD DE AUDIENCIAS PÚBLICAS			100%
		395 AUDIENCIAS AL CONCEJO MUNICIPAL	✓	100%	✓
		396 AUDIENCIAS CON EL ALCALDE	✓	100%	✓
	LA08-OET.02	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS			50%
		397 CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	✓	100%	✓
		398 CUENTAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS	✗	0%	✗
	LA09-OET.02	OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA			83%
		399 INFORMAR Y GESTIONAR SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA (LEY)	✓	100%	✓
		400 FISCALIZACIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	✓	100%	✓
		401 SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	✓	100%	!
	LA03-OET.03	IMPLEMENTAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIPAL			50%
		404 GESTIÓN DE Y POR PROCESOS	✓	100%	✓
		405 MECANISMOS DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE GESTIÓN	✗	0%	✗
	LA04-OET.03	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES			46%
		406 CATASTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES	✓	100%	✓
		407 PROGRAMA MUNICIPIO EN TU BARRIO	✓	100%	✓
	408 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA	✓	100%	!	
	409 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	✓	100%	✗	
	410 PROGRAMA DE MEJORA DE LOS RECINTOS DE ESPERA	✓	100%	✗	
	411 PROYECTO INFRAESTRUCTURA CONSISTORIAL	✗	0%	✗	
LA05-OET.03	POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO			100%	
	412 POLÍTICA DE ATENCIÓN AL USUARIO	✓	100%	✓	
	413 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO	✓	100%	✓	
	414 SATISFACCIÓN USUARIA DE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES	✓	100%	✓	



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48

LÍNEA DE ACCIÓN	AVANCE FICHA DE ACCIÓN		AVANCE LINEA DE ACCIÓN	
	N° FA	NOMBRE FICHA DE ACCIÓN	% de entrega	% de eficacia
OET	LA06-OET.03	OPTIMIZAR LOS SERVICIOS COMUNITARIOS ONLINE		89%
		416 PAGOS ONLINE	100%	100%
		418 GESTIÓN DE PERMISOS Y COMODATOS	100%	100%
		419 GESTIÓN DE SUBVENCIONES	100%	67%
LA07-OET.03	DISEÑAR METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACION DE		100%	
	422 METODOLOGÍA PARA LA ELABORACION	100%	100%	
LA08-OET.03	DISEÑAR E IMPLEMENTAR MODELOS DE ATENCIÓN USUARIA ONLINE		86%	
	423 PROGRAMA DE PRESTACIONES DE S	100%	50%	
	424 SISTEMA DE AUTOCONSULTA DE TRÁ	100%	100%	
	425 SISTEMA CLAVE ÚNICA	100%	100%	
	426 SISTEMA SIMPLE	100%	100%	
	427 SISTEMA FIRMAGOB	100%	50%	
	428 SISTEMA DOCDIGITAL	100%	100%	
	429 SISTEMA DATOSGOB	100%	100%	
LA01-OET.04	ACTUALIZAR LA ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN		100%	
	430 ORDENANZA MUNICIPAL CONTRA LA	100%	100%	
	431 GESTIÓN DE LA ORDENANZA CONTRA	100%	100%	
LA03-OET.04	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS IDENTIDADES DE LOS TERRITO		0%	
	433 IDENTIDAD LOCAL	0%	0%	
LA04-OET.04	RECONOCER, PROMOVER Y CONSERVAR LAS MÚLTIPLES CULTURAS QI		100%	
	434 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE GRI	100%	100%	
LA05-OET.04	DESARROLLAR, VALORAR Y VISIBILIZAR LA TEMÁTICA DE PUEBLOS OR		79%	
	435 CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINAF	100%	67%	
	436 ORGANIZACIONES DE PP.OO. DE SAN	100%	100%	
	437 ESPACIOS Y/O CENTROS CEREMONIA	100%	50%	
	438 PROGRAMA DE TRABAJO DE PP.OO	100%	100%	
LA06-OET.04	PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS F		100%	
	439 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN	100%	100%	
	440 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DERECH	100%	100%	
LA07-OET.04	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR UNA ESTRATEGIA DE DESARRO		100%	
	441 ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	100%	100%	
LA08-OET.04	SELLO CHILE INCLUSIVO		75%	
	442 SELLO CHILE INCLUSIVO: ESPACIOS PI	100%	50%	
	443 SELLO CHILE INCLUSIVO: INSTITUCION	100%	100%	
LA09-OET.04	GENERAR ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERS		80%	
	444 PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRAI	100%	100%	
	445 PROGRAMA DE AYUDAS TÉCNICAS Y	100%	21%	
	446 PROGRAMA DE TECNOLOGÍA ASISTIV	100%	100%	
	447 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS INC	100%	100%	
LA10-OET.04	IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES I		100%	
	448 PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOI	100%	100%	
	449 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CC	100%	100%	
	450 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EJERC	100%	100%	
LA11-OET.04	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA LA DEF		36%	
	451 PROGRAMA PARA LA DEFENSA Y PF	100%	36%	
LA02-OET.05	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN		67%	
	453 ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN	100%	67%	
LA03-OET.05	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE GAMIFICACIÓN PARA EL APRENDIZAJ		33%	
	454 PROGRAMA PARA FOMENTAR LA G	100%	33%	
LA04-OET.05	FOMENTAR LA PROGRAMACIÓN EN EL DESARROLLO ESCOLAR		33%	
	455 PROGRAMA PARA PROMOVER LA PI	100%	33%	
LA05-OET.05	GENERAR VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA		100%	
	456 DESARROLLAR EL ÍNDICE DE INNOVA	100%	100%	
	457 PROYECTO LABORATORIO IMSA PAF	100%	100%	
LA06-OET.05	PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA PARA BUSCAR SOLUCIONES A LC		100%	
	458 PROGRAMA PARA FOMENTAR LA IN	100%	100%	
	459 PROGRAMA PARA FOMENTAR LA IN	100%	100%	
LA07-OET.05	PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN LA COMUNA		100%	
	460 PROGRAMA PARA FOMENTAR LA IN	100%	100%	
LA08-OET.05	PROPENDER LA GENERACION DE LOS SMART CITY EN LA COMUNA		100%	
	461 ESTRATEGIA PARA CONVERTIR A SA	100%	100%	
	Total general		0,894886364	0,62884509

		<p>COD: RP_PLADECO-TR02-2021 REV N° : 2.0 FECHA : AGOSTO 2021 HOJA : Página 3 de 48</p>
---	---	--

9. ANEXOS

Anexo N°1

Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Implementación de la Estrategia Comunal de Desarrollo del Segundo Trimestre 2021-

La Estrategia de Desarrollo Comunal del Pladeco 2019-2024, junto con la imagen objetivo, el PAA y su relación con el presupuesto municipal, se enmarcan en un proceso de planificación estratégica (en adelante PE), entendida como una herramienta de gestión que apoya la toma de decisiones de la organización, a partir de la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, y establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos (Armijo, 2016).

Dicho esto, la PE, a diferencia de una estrategia, es un proceso formal de planificación en la organización donde se diseñan objetivos y cursos de acción junto con mecanismos de implementación, -que se conocen como gestión estratégica-, a saber: seguimiento, monitoreo, acompañamiento, control y gestión.

Se estima que la gestión estratégica del Pladeco, es decir la implementación de la estrategia comunal de desarrollo a través del plan anual de acción, requiere de una revisión situacional del contexto o escenario que posibilita y/o dificulta la implementación, y que por ende es determinante en el seguimiento, monitoreo, acompañamiento, control y gestión. De esta forma es posible conocer limitaciones y desafíos que son importantes a la hora de orientar el trabajo, consensuar estrategias operativas y/o estrategias emergentes (Armijo, 2016) que permitan alcanzar los objetivos y metas dispuestas en la planificación estratégica.

Lo anterior, se relaciona además con uno de los Principios del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales que hace referencia a la transparencia, probidad y participación, a partir de la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente. Lineamientos que, por lo demás, están contenidos en el modelo del Gobierno Abierto Municipal del Consejo para la Transparencia.

Para lo anterior, se propone presentar una matriz FODA que nos permita detectar aspectos determinantes en el ambiente interno como: recursos económicos, procesos, eficacia, eficiencia, calidad, recursos humanos necesarios para abordar los objetivos, etc.; y con ello identificar debilidades y fortalezas de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal. Y los aspectos externos de la organización como: elaboración de presupuesto, contracción presupuestaria, transferencias monetarias, subsidios, aspectos políticos, hechos extraordinarios que impliquen la definición de objetivos y estrategias; que nos permitan identificar las amenazas y oportunidades de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Comunal (De la fuente, 2011).

Todo lo anterior, nos permite tener un marco de referencia para contextualizar la recepción de 315 fichas de acción reportadas por las unidades técnicas, alcanzando un 89,49% de entrega en el control de gestión del Pladeco. De los cuales, el 62,88% de ellos da cuenta de la ejecución de las actividades comprometidas en las actas de acuerdo del Pladeco para el trimestre evaluado. Lo que permite alcanzar un avance del 63% de los objetivos institucionales planificados y un 15,72% de avance trimestral del Pladeco; el cual acumulado al segundo trimestre corresponde a 32,21%, respecto a una meta del 50% (considerando el porcentaje acumulado del primer y segundo trimestre)

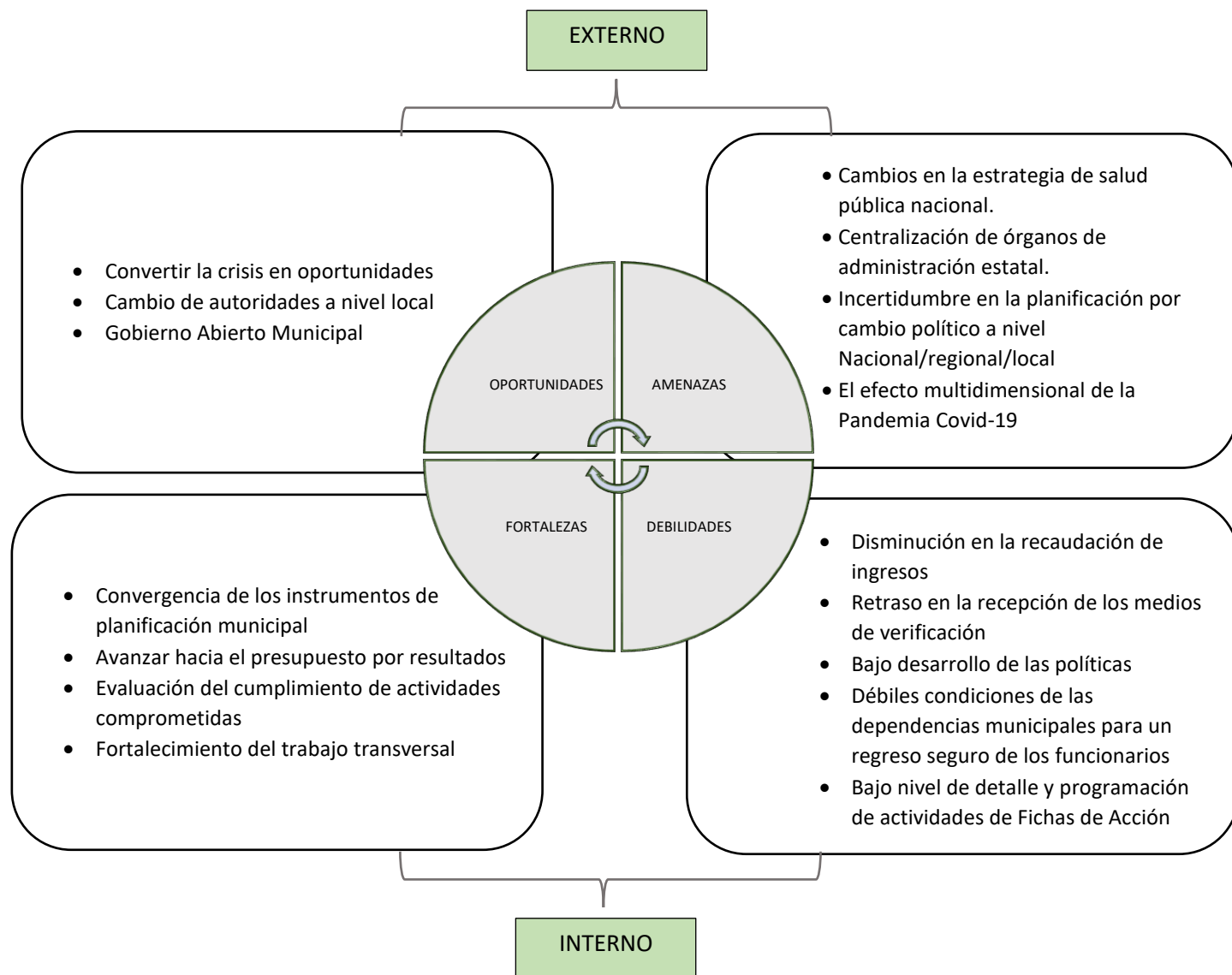
Dicho lo anterior, de los determinantes del ambiente interno al ambiente externo, como se presenta en la imagen N°1 podemos identificar:



DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
DE DESARROLLO FÍSICO



COD: RP_PLADECO-TR02-2021
REV N° : 2.0
FECHA : AGOSTO 2021
HOJA : Página 3 de 48



		<p>COD: RP_PLADECO-TR02-2021 REV N° : 2.0 FECHA : AGOSTO 2021 HOJA : Página 3 de 48</p>
---	---	--

Una vez construida la matriz FODA, a nivel interno es posible identificar las fortalezas o puntos fuertes del municipio que se deben potenciar para la implementación de la estrategia. Entre ellos reconocemos el fortalecimiento de los instrumentos de planificación municipal como el Presupuesto municipal, el Plan Anual de Acción del Pladeco, a partir de la información contenida en la plataforma presupuestaria que permitió definir la estrategia institucional en el corto plazo, desde el trabajo de las actas de acuerdo de las fichas Pladeco. Actas cuyo objetivo principal consiste en formalizar la planificación de la organización de manera de lograr los objetivos institucionales con una eficiente asignación de los recursos de la organización.

En la medida en que se va vinculando la asignación y uso de los recursos a los resultados de gestión de las instituciones, utilizando la información de desempeño para la toma de decisiones presupuestarias, se hace más eficiente y eficaz el gasto público y con ello se avanza hacia el presupuesto por resultados.

El fortalecimiento de la planificación institucional a nivel estratégico, financiero y operativo, en un contexto de pandemia por COVID-19 y de cambio de autoridades a nivel local ha permitido que la Institución mejore sus mecanismos de planificación, mejorando el cumplimiento de los compromisos establecidos y estableciendo márgenes de flexibilidad. Toda vez que el control del Pladeco permite la revisión y control de la estrategia en el corto plazo al evaluar el cumplimiento de las actividades comprometidas y generar procesos de retroalimentación.

Mencionar además que en el año en curso se han adoptado distintas estrategias gubernamentales y locales que apuntan a hacer frente a la crisis social y sanitaria a la cual nos enfrentamos hace un año, lo que ha afectado la recaudación de ingresos municipales, sobre todo los ingresos propios permanentes a través de contribuciones, permisos de circulación, patentes, rentas, licencias de conducir, etc.

En este sentido, se hace apremiante el desarrollo de una política de cobranzas. Si bien el Pladeco considera la elaboración de una política de cobranzas, cuya responsabilidad recae en la Dirección de Administración y Finanzas, a la fecha no se ha avanzado en su desarrollo, lo que impacta negativamente en la implementación de la estrategia del Pladeco y por ende puede considerarse como una de las debilidades en la implementación del Pladeco.

Además de la política de cobranzas, el Pladeco 2019-2024 considera el desarrollo de 27 fichas de acción de políticas (5,8% de las fichas de la estrategia); por lo que el desarrollo de las políticas es fundamental para el devenir de la estrategia del Pladeco.

Este trimestre se planificó el desarrollo de 11 fichas de políticas, de las cuales se rindieron 9 fichas, a saber: política del desarrollo social, política local de desarrollo infancia y juventud, política de deporte, política de cobranzas, política de recursos humanos, política de género, política ambiental comunal, política del desarrollo de áreas verdes y zonas naturales, política de participación ciudadana, política de atención al usuario y políticas de inclusión.

De las fichas comprometidas para el trimestre, 5 de ellas cumplieron con lo planificado, a saber: política del desarrollo social, política de cobranzas, política de participación ciudadana, política de atención al usuario y políticas de inclusión.

La dilación en el proceso de entrega de medios de verificación marcó el transcurso del segundo trimestre del año en curso, por ejemplo, entre las razones podría considerarse que muchos trabajadores se encontraban a la fecha realizando teletrabajo y el retorno pudo generar resistencias en tanto la institución no cuenta con la infraestructura adecuada para garantizar un retorno seguro para todas y todos los funcionarios.

El retraso en la entrega de los medios de verificación se generó además en un contexto de cambio de administración municipal como consecuencia de la elección de la Sra. Alcaldesa, toda vez que el cierre del segundo trimestre coincidió con la proclamación de las nuevas autoridades electas. Por lo tanto, al asumir la

		<p>COD: RP_PLADECO-TR02-2021 REV N° : 2.0 FECHA : AGOSTO 2021 HOJA : Página 3 de 48</p>
---	---	--

Alcaldesa electa se conforma un nuevo equipo directivo que debe adaptarse a la cultura organizacional e incluso ser un agente visador de actividades planificadas y ejecutadas por la administración saliente.

Lo anterior, puede ser visto como una debilidad si se considera que retrasa el control de gestión del Pladeco y el reporte al H. Concejo Municipal, y por ende la planificación de la emisión de éstos.

También es oportuno mencionar que la entrega de los medios de verificación responde a procesos exógenos a la Institución que han afectado la gestión pública y que dicen relación con la pandemia por COVID-19 y el impacto de ésta en la gestión pública, como por ejemplo el retraso en la ejecución de programas del Gobierno Central, la entrega de beneficios sociales, las modificaciones en el plan paso a paso, entre otros.

Con estas modificaciones se produce un efecto no deseado al momento de evaluar el desempeño operativo, que es originado principalmente por aquellas fichas de acción que no cuentan con una programación trimestral o no se enfocan en logros y sus actividades no declaran acciones concretas y medibles, por los vaivenes exógenos.

En esta línea, por ejemplo, en el trimestre en curso no se comprometió el 23,64% de las fichas de acción de la estrategia Pladeco, por ende la unidad técnica a cargo del control de gestión del Pladeco no cuenta con medios de pruebas para reportar avance en las fichas y líneas de acción de la estrategia.

Ahora, los factores exógenos también pueden ser vistos como una oportunidad de mejora para la implementación de los programas y proyectos que contiene la estrategia de desarrollo comunal, el plan anual de acción y la implementación de los objetivos Institucionales. Lo anterior, nos insta a tratar los conflictos como oportunidades de cambio y convertir las crisis en oportunidades.

En esta misma línea, reconocemos la apremiante necesidad de posicionar el modelo de Gobierno Abierto municipal impulsado por el Consejo para la Transparencia, toda vez que visibilizar los cambios en la implementación de la estrategia, las modificaciones en la ejecución de las políticas, planes, estudios, proyectos y programas, promueve una cultura de transparencia e institucionalización de acciones que faciliten el acceso a información pública y su potencial reutilización (con fines de control social o político, de generar valor público, cívico o económico, etc.), al mismo tiempo que se facilitan los espacios de fortalecer la integridad pública y la rendición de cuentas.

Entre las amenazas identificadas, puede mencionarse los cambios a los cuales nos enfrentamos a nivel nacional y mundial, y que nos exigen constantemente adaptarnos a condiciones exógenas como los cambios en la estrategia de salud pública nacional, materializado el Plan Paso a Paso⁴ y sus respectivas restricciones y obligaciones. Orientaciones a las cuales se debe sujeción en tanto órganos de administración del Estado.

Sin lugar a duda, la propagación del COVID-19, las modificaciones de fase de nuestra comuna en el marco del Plan Paso a Paso, y la fuerte centralización del aparato gubernamental que limita el ámbito de acción de la política pública local (como por ejemplo la contracción del presupuesto), son amenazas con las que la gestión municipal debe lidiar, y por ende la implementación del Pladeco 2019-2024.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armijo, M. (2016). La planificación estratégica en las instituciones del Estado. En I. Cienfuegos & F. Penaglia (Eds.), Manual de Administración Pública (pp. 191-210). Santiago: RIL Editores. Archivo

De la Fuente, J. (2011). Caja de Herramientas. ¿Qué es la planificación estratégica y cómo se utiliza en el sector público? Santiago: Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

⁴ Estrategia gubernamental para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria (indicadores epidemiológicos, red asistencial y trazabilidad) de cada zona en particular.